

Un mes	3
Extranjero (trimestre)	10
Número suelto	0'10
Id. atrasado	0'15

PALMA DE MALLORCA

HORAS DE DESPACHO

Redacción. Desde las once de la mañana a las cuatro de la tarde.

Administración. Desde las siete de la mañana a las seis de la tarde.

Teléfono n.º 27

Oficinas: Santo Cristo 14 y Cam. p. 2.ª

# La Almudaina

DIARIO DE LA MAÑANA •• AVISOS Y NOTICIAS

## Boda distinguida



D. Carlos García Alonso y D.ª Luisa Vives Colorado que anteayer contrajeron matrimonio en Valldemosa  
Fot. Amer Guardia

### LA ACTUALIDAD

## La dimisión de Alcalá Zamora y de Maura

Estos días España ha vivido horas intensas de pasión, de pesadumbre, de dolor, de tiranías, todo amalgamado: Las Constituyentes al inclinarse en vez de hacia la libertad, en la cuestión religiosa, se han inclinado del lado del extremismo, motivando la dimisión de Alcalá Zamora y de Maura, que habían hecho con sus compañeros de Gobierno la revolución y traído la República para todos, no para un sector del republicanismismo, con un programa determinado que al convertirlo en extremo izquierdista defraudó la fe con que muchos votaron la República, como un régimen de anhelada libertad.

La actitud de Alcalá Zamora y de Maura, sacrificándose en defensa de sus ideales y de sus creencias no puede ser más simpática, como lo ha reconocido la Cámara en masa, no obstante su distinto y hasta opuesto ideario. La fidelidad a la conciencia es lo que acredita un carácter y labra una personalidad.

Ossorio y Gallardo, la voz jurídica del nuevo régimen que tanto batalló contra las injusticias del régimen caído, amparador de todas las libertades, celoso defensor de todos los atropellados, se lamenta también de cómo se va tejiendo la Constitución.

D. José Ortega y Gasset y Azorín, que tantas campañas hicieron en favor del nuevo régimen, muestran también su amargura por las sendas extremistas por donde llevan a la República los elementos exaltados.

Y a las voces mencionadas se une hoy, la del hombre representativo, cuya participación fue decisiva para el triunfo del nuevo régimen, la de Gregorio Marañón. He aquí unos párrafos de un artículo que bajo el título «La sugestión del mito» ha publicado en el importante rotativo «El Sol»:

«La República española ha conquistado, o puede conquistar en unos meses, trincheras que aun no hace un año nos parecían, en el orden espiritual, inexpugnables: la separación de la Iglesia y el Estado, la libertad de cultos, la sumisión de las Ordenes religiosas a un régimen común, la obra oficial a su auge económico, la posibilidad de una sanción si se revuelven contra la República; en lo anecdótico ha logrado hasta la expulsión de un cardenal, éxito diplomático que, como recordaba el ministro de Justicia, no se alcanzó jamás. ¿Por qué manchar este triunfo y esta gloria con una persecución arbitraria, que tiene que herir a nuestro amor a la libertad, que tiene que mostrarnos al mundo como esos países facciosos de los que se aparta la simpatía de las almas nobles, que tiene con toda certeza que minar en su misma raíz la estabilidad y la autoridad de nuestro Estado?»

Las Ordenes religiosas, sin el favor oficial, sin posibilidad de competir con ventaja económica, pierden toda su influencia ilegítima sobre el pueblo. La otra, la espiritual, la legítima, que se ejerce sobre los ciudadanos que la desean, no puede violentarse sin cometer un pecado gravísimo, y además estúpido, porque esas piedras caerán sobre nosotros; y nuestra significación nos hace, en ese sentido, particularmente frágiles y vidriosos.

Y no es esto todo. Es que esa influencia, que se trata de aniquilar se acentuará y adquirirá caracteres idólatricos, convirtiendo en santos a los perseguidos; que, como ha ocurrido en todos los países en que esta grandeza se ha intentado, subsistirán con energía redoblada, dispersos, pero escondidos, con creciente fervor, no sólo en el alma de sus fieles, sino en sus propios hogares. Si no fueran tan ciegos nuestros fanáticos de la izquierda, se habrían enterado de que estos meses que han seguido a la que ma de los conventos han bastado ya para que este fenómeno se empuje a operar en proporciones inmensas.

¿Por qué, pues, se atenta a la libertad? En nombre de un mito. Del mito de que una muchedumbre inmensa

espera en la calle esas rigurosas medidas, para no ser defraudada, como decía en su discurso el ministro de Fomento. Mas ¿a quién vamos a defraudar? Tal vez a sus electores, infinitamente respetables, desde luego; pero ellos no son todo el país. Son una parte pequeña del país, y son, seguramente, los únicos que de verdad se defraudarían. Son casi tan minoría como fué minoría mínima la que quemó los conventos, y no el gran pueblo republicano, que sabe que el hambre se cieme sobre España; que hay que rehacerla, de arriba abajo, económica, mente; que hay que vencer a la vez el egoísmo de los ricos y la incomprensión de las masas extremistas; que hay que dotar al país de una cultura y un alma nuevas, modeladas en la tolerancia, y no en la intransigencia. A ese pueblo le vienen a llamar a la puerta todas las mañanas los grandes conflictos angustiosos, que no se pueden eludir. El otro, el religioso, una vez lograda las conquistas de carácter universal, le tiene sin cuidado, y es

menester que se le imbuya su preocupación a la fuerza para que le distraiga de sus hondas e inexorables preocupaciones de primera línea.

Grande, enorme error, si el Parlamento obra bajo la sugestión del mito, y no en nombre de la razón y de la libertad. Lo dice quien ha sido más combatido por el clericalismo que todos los que hoy se agitan tanto; quien puede exhibir una colección, tal vez única en España, de apóstrofes y excomuniones, en los periódicos de la derecha, en propagandas y en sermones; quien ha visto repartirse alegremente por los conventos el dinero de su trabajo, robado por la Dictadura; quien no es—como tantos otros—liberal después de haber sido monaguillo. Pero yo tengo también mis compromisos con la opinión, tan respetables como los de los agitadores que comprometieron en sus propagandas este postulado intangible de la libertad; yo la he predicado siempre con lealtad, y ahora la quiero, antes que para mí, para mis enemigos.»

## DE BALEARES

### En el Gobierno Civil

EL GOBERNADOR DIMITE CON CARACTER IRREVOCABLE

Al recibir ayer el Sr. Gobernador a los periodistas les manifestó que tan luego tuvo noticia de la dimisión del señor Maura, puso al nuevo ministro señor Casares el siguiente telegrama:

«Unido a don Miguel Maura por lazos de amistad entrañables y política personal, tengo el honor de presentar a V. E. la dimisión irrevocable del cargo de Gobernador civil de esta provincia que hasta la fecha he venido ostentando.—Le saludo.»

Al mismo tiempo puse, nos dijo, al señor Maura el siguiente despacho: «Como siempre suyo incondicional hoy dimito el cargo.—Un abrazo.—Cajal.»

[Del ministro, recibió el señor Cajal el siguiente despacho:]

«Acabo de tomar posesión de este ministerio y al enviar a V. E. un afectuoso saludo, le confirmo el contenido de mi anterior telegrama, esperando que por España y la República, continuará al frente de esa provincia.»

También recibió del señor Maura el siguiente telegrama:

«Al cesar en este cargo del ministerio, envío a V. E. un afectuoso saludo y la expresión de mi más sincero reconocimiento por la valiosa colaboración que me ha prestado V. E. desde este puesto, ofreciéndome particularmente para todo cuanto considere que pueda serle útil.—Maura.»

Como ven, pues, dijo el Sr. Cajal, soy un Gobernador dimisionario, esperando me designen el sustituto.

Pienso permanecer aquí hasta el lunes, pues creo un deber ineludible dejar encauzado y en condiciones de

que se prosigan los trabajos por las ponencias que se nombraron en la asamblea magna que se celebró el viernes último.

Mi satisfacción mayor será el saber que se han realizado los proyectos en ella iniciados en bien del turismo y de los intereses generales de estas islas.

Dado el interés demostrado, dije, por los señores que acudieron a mi convocatoria y forman las ponencias, tengo la seguridad que su labor será fructífera.

Nos ratificó el Sr. Gobernador su propósito de marchar a Madrid el lunes próximo.

Nos manifestó que reinaba tranquilidad en toda la provincia, habiendo dictado medidas oportunas para evitar cualquier alteración de orden público.

### Una placa artística

En uno de los escaparates de la importante joyería Fermín establecida en la calle de San Nicolás ha sido expuesta una artística placa de plata, en la que se destaca en la parte superior el emblema de la sociedad de seguros «La Equitativa» (Fundación Rossillo).

La placa ha sido laborada en los talleres de la joyería Fermín y está dedicada a nuestro amigo don Pedro Vidal y Torres por la Dirección General de Agentes de estas islas como homenaje a su intensa actuación en favor de «La Equitativa», de la que es Delegado en Baleares el homenajeado. En la placa figura senda dedicatoria y las firmas de todos los Agentes de Baleares.

La obra realizada por la joyería Fermín es digna de todos los elogios y

### Los comunistas de Villanueva de Córdoba



Grupo de comunistas detenidos con motivo de la rebelión registrada en Villanueva de Córdoba

ha merecido el unánime aplauso de cuantos la han admirado, pues además de artística es valiosísima.

Reciba el homenajeado señor Vidal y Torres y el joyero señor Fermín, nuestra enhorabuena.

### En San Felipe Neri

ADORACION NOCTURNA.—TURNO SAN TARSICIO

Vigilia extraordinaria que se celebrará el 17 y 18 de Octubre de 1931 para conmemorar el XX aniversario de su fundación.

Sábado, 17.—A las siete de la tarde, Exposición del Santísimo, Acto de Homenaje, Mañinas, Acto de Desagravios, Meditación, Trisagio de la Santísima Trinidad, Jura de la Bandera por los nuevos Tarsicios, reserva de Su Divina Magestad y retirada de la Guardia.

Domingo, 18.—A las ocho, Junta de Turno y Misa de Comunión general, con plática por el P. Juan Gárrard, Preposito C. O.

Nota.—Se replica a todos los Tarsicios activos y honorarios asistan con su distintivo y ritual.

### En Pro del Turismo en Mallorca

REUNION DE LAS PONENTIAS

Conforme se convino en la reunión magna que, convocada por el Gobernador Civil de la Provincia, don Máximo Cajal, se celebró el viernes último, ayer por la tarde a las cuatro se reunieron en el Salón de Actos del Gobierno Civil los señores que forman las ponencias de los distintos puntos señalados en pro del fomento del turismo en estas islas.

El señor Gobernador, demostrando un especial interés digno de todo elogio, recibió a los ponentes y, una vez reunidos, les dirigió elusivo saludo, congratulándose de su puntualidad a la convocatoria, lo cual demostraba su interés y sus propósitos en laborar en pro del estudio de los puntos sometidos a su consideración.

Dió cuenta el señor Gobernador de haber dirigido diversos telegramas a la Superioridad interesándose por el asunto de carreteras y otros que le fueron encomendados.

Enteró a los reunidos de haberse interesado cerca de la Compañía Telefónica para que prolongue la línea desde Capdepera a Cala Ratjada, para que aquél vecindario pueda disfrutar de tan importante servicio como es el telefónico.

Dijo que puso telegramas a las autoridades de Ibiza y Menorca dándoles cuenta de la reunión magna celebrada, alentándoles para que se adhirieran a la misma representación de una y otra isla, añadiendo que había recibido contestación de las autoridades de Ibiza, pero no de Menorca, de lo que se lamentó.

Ya sé, dijo, que no necesito encarecer nada a los señores que constituyen las ponencias, pero sí me permito recomendarles que acojan con todo cariño las indicaciones que se les hagan tanto de una como de otra isla, pues creo que está en el ánimo de todos laborar en pro de los intereses comunes a las tres islas en lo que afecta al fin primordial de la Junta magna.

Añadió el señor Cajal que había asistido a una reunión del Rotary Club donde expuso los proyectos de referencia, e invitó a los señores socios de dicho Club a que laboren en pro de los mismos.

Estos proyectos, añadió, entiendo han de subsistir conmigo y después de mí; vosotros sabréis cumplir con vuestro deber y yo siempre quedo a vuestra disposición donde me hallo, en pro de los intereses de estas islas, bellas por todos conceptos y dignas de toda consideración.

Nada, pues, de marasmos ni in-

## Doña Juana M.<sup>a</sup> Vivó Noguera

Madrina Nacional de Petra

Falleció en dicha villa día 10 del corriente, después de recibido los Santos Sacramentos y la bendición de S. S.

(S. P. D.)

Su ahijado don Gabriel Planos Vivó y familia participa a sus amistades tan irreparable pérdida a las que ruegan la tengan presente en sus oraciones y asistan al funeral que se celebrará el sábado día 17 del actual a las 8'30 horas del mismo, en el Convento de Sta. Catalina de Sena de Palma, por lo que recibirán especial favor.

El duelo se despide en la iglesia.

No se invita particularmente.

CUARTO ANIVERSARIO  
del fallecimiento del joven

## Miguel Pensabene Oliver

Ocurrido el 16 de Octubre de 1927

BPD

Todas las misas que se celebrarán en la Iglesia de San Juan mañana sábado día 17 del actual, de siete y media a las once inclusive, serán en sufragio de su alma.

La familia del finado al recordar a sus amistades tan sensible pérdida les ruegan le tengan presente en sus oraciones y asistan a alguna de dichas misas, por lo que recibirán especial favor.

artículo anunciado. El éxito estaba logrado.

Pero parece que no hubo suficiente para la numerosa concurrencia y los que no obtenían los paquetes deseados comenzaron a protestar, protesta que casi degeneró en motín pues se intentó incluso asaltar la Cooperativa de Funcionarios Públicos, porque en sus escaparates se almacenaba gran cantidad del arroz que se propagaba. La Cooperativa tuvo que cerrar sus puertas.

No faltó tampoco quien excitase los ánimos para saquear cuantos escaparates estuviesen en las mismas condiciones. Se impuso el buen sentido y la multitud se disolvió, después de haberse hartado de protestar, y haciendo comentarios no tan sabrosos —seguramente— como el indicado arroz.

En fin, que ayer tarde, pudo aparecer muy adecuadamente aquel dicho mallorquín: «S'arroç wa a grumaións».

## DR. ROGLA

Pecho y corazón

Nuevos sistemas de curación del  
ASMA Y TUBERCULOSIS

Sindicato, 124

## Crónica de Sport

NATACION

Con los partidos de water-polo y pruebas de natación verificadas domingo último, el «Club España», da por finalizada la temporada deportiva del año 1931.

El señor Pastor, al hacer entrega después de terminadas las pruebas, al equipo vencedor del Club N. Bad y al equipo vencedor del Club España de las dos copas Sport ofrecidas por el Presidente de la Federación Regional de Natación, encareció a todos los deportistas el deber que tienen de velar por el prestigio del Club que representan y procurar por todos los medios al alcance, acrecentar la afición a la natación y sumar socios al número de afiliados.

Al mismo tiempo que en aguas del Club se realizaban tan importantes pruebas, por otra parte un grupo de 88 excursionistas, visitaban las Cuevas de Artá y al regreso manifestaron su satisfacción, por las facilidades que por parte de la Compañía de Ferrocarriles encontraron.

CICLISMO

VELODROMO DE LLUCHMAYOR.  
—CICLISMO Y PEDESTRIsmo

Grandes carreras para los días 18 y 19 de este mes de octubre. Ultima Feria de Lluchmayor.

Día 18.—Interesante carrera ciclista de 9 horas a la Americana por equipos, empezando a las 8 de la mañana y terminando a las 5 de la tarde.

El esfuerzo más grande; la síntesis del ciclismo de este año. Mil doscientas veinticinco pesetas en premios.

Noche, día 18.—Además de otros atractivos espectáculos, habrá interesantes carreras pedestres, corriéndose

PARA DAR SALIDA AL ORIGINAL RETIRAMOS LA SECCION DE PUBLICIDAD DE LA ULTIMA PAGINA, EN LA QUE INSERTAMOS INFORMACION.

el Campeonato Regional de Velocidad a una vuelta (unos 250 metros), libre para todos los corredores inscritos. Una carrera de resistencia (unos 6 kilómetros), como serie eliminatoria para poder tomar parte al Campeonato Regional de Resistencia que será disputado el día 19. Ciento cuarenta pesetas en premios. Banda de Campeón al que llegue en primer puesto en la carrera de velocidad.

Día 19, noche.—Continuarán los mismos espectáculos del día anterior por la noche, corriéndose el Campeonato Regional de Resistencia a 24 vueltas (unos 6 kilómetros), que se disputarán los clasificados finalistas en la carrera de velocidad libre para todos los corredores inscritos. Ciento setenta y ocho pesetas en premios. Banda de Campeón.

Nota.—La lista de inscripción de corredores, tanto ciclistas como pedestres, quedará cerrada el día 16 de este corriente mes a las 9 de la noche.

Toda inscripción de corredor debe ser dirigida a Velódromo de Lluchmayor, S. A., Plaza Mayor, 32.

EN HONOR DE JOSE NICOLAU

Anteanoche, a las ocho, tuvo lugar en el local social del Club Deportivo Mallorca un vino en honor del corredor José Nicolau, como recuerdo de su Club y en gratitud por su probado cariño al mismo.

Se asociaron al acto unos sesenta socios del Mallorca.

Al entregársele la sortija del Club el señor Reinés usó brevemente de la palabra, ofreciéndola a Nicolau por sus éxitos logrados y deseando que en lo sucesivo le sirva de estímulo para mayores empresas todavía.

Nicolau, intensamente emocionado agradeció el regalo, prometiendo que no regateará sus entusiasmos para hacerse digno del honor que se le hace.

El acto que transcurrió en un ambiente de franca camaradería, finalizó tributándose una gran ovación de despedida a Nicolau.

José Nicolau embarcó anteanoche para la ciudad condal de paso para Zaragoza, con el propósito de tomar parte en la carrera «VI Circuito de la Ribera del Jalón», organizada por la Sección Ciclista del Iberia Sport Club de Zaragoza y que tiene que correrse el domingo próximo.

Desde dicha capital se dirigirá Nicolau a Madrid, donde el domingo día 25 participará en el Campeonato de España fondo carretera, como uno de los clasificados para poder disputarlo, lo que logró en la «Vuelta de Cataluña».

Pasaron al muelle a despedirle, buen número de amigos particulares y comisiones del Mallorca.

Deseamos un feliz viaje a nuestro paisano y que obtenga grandes éxitos en las dos importantísimas carreras que disputará.

## Los socialistas del Molinar

Se nos ruega la publicación de las siguientes líneas:

«Reunidos el Grupo Socialista del Molinar en fecha de ayer, una vez estudiado la crisis por que atraviesa el Partido de Palma, tomó por unanimidad los siguientes acuerdos:

1.º Solidarizarse en un todo con la dignísima actitud eminentemente socialista que observan los camaradas Jaime García y Jaime Bauzá.

2.º Lamentar profundamente que estando ausentes de la asamblea dichos camaradas y sus numerosos amigos, el concejal Crespi se atrevió a pedir la expulsión de García y Bauzá. Para nosotros la actitud de Crespi nos pareció poco correcta por que careció de la oportunidad que el caso requiere y menos en él porque carece absolutamente de autoridad. Por ser un socialista de la nueva hornada sin historial en la lucha política y sindical y sin más sacrificio para la causa obrera, que el que representa el aceptar un penoso cargo en los Comités Paritarios.

3.º Emprender con los demás Grupos una campaña que tienda a reivindicar el prestigio del Partido Socialista en estos momentos puesto en entredicho.—El Comité.»

## Cine Born

Aparato sonoro  
WESTERN ELECTRIC

HOY

La gran superproducción

## Luces de Buenos Aires

CANTADA Y HABLADA EN ESPAÑOL por

CARLOS CARDEL  
GLORIA GUZMAN

Jueves: próximo: ¡Por fin!  
El comediante

en español por Ernesto Vilches

## JOSE ANGUERA

Médico del Hospital Provincial

Aparato Digestivo, Curación radical de las Hemorroides (Almorranas) por inyecciones esclerosantes (sin operar). Consulta de once a una y a horas convenientes.

P. Rastrillo, 2-2.º-PALMA

## Ayuntamiento de Palma

Acordada por este Excmo. Ayuntamiento la adquisición, por medio de concurso, de un chasis, nuevo o usado, para colocar una de las motos-mobias del servicio de extinción de incendios, por el presente anuncio se hace público que se admitirán ofertas en el Negociado de Bomberos, durante el plazo de diez días hábiles a contar desde el siguiente en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia, debiéndose sujetarse a las siguientes condiciones:

1.ª No podrá exceder el motor de diez y seis caballos de fuerza ni ser menor de diez.

2.ª El coste del chasis completo no deberá rebasar la suma de seis mil pesetas.

3.ª Serán de cargo del adjudicatario los gastos del presente anuncio en la prensa local y «Boletín Oficial» de la provincia.

Palma, 16 de octubre de 1931.—El Alcalde interino, Francisco Villalonga.

## Parque de Atendencia de Palma

Necesitando adquirir este Parque el día 5 de Noviembre próximo TRES kgms. de sal común y DIEZ litros de aceite vacuum, se hace presente por medio de este anuncio a los que tengan existencias de dichos artículos para que puedan remitir notas de precios a este Establecimiento en horas de oficinas acompañando muestras de los artículos y último recibo de la contribución industrial.

Palma 13 de Octubre de 1931.  
El Presidente del Tribunal, Miguel Truyol.

## Centro Farmacéutico S. A.

En virtud del sorteo celebrado ante la Junta de Gobierno a tenor de las bases de emisión quedan amortizadas para el día 15 del actual las cuatro obligaciones hipotecarias de esta Sociedad números, 26, 69, 115 y 178.

Lo que se hace público para conocimiento de sus tenedores.

Palma 13 Octubre 1931.—P. A. de la J. de G.; El Vocal Secretario, Santiago Lull.—V.º B.º, El Presidente, Lorenzo Castañer.

## Instaladores Electricistas

se necesitan  
JOSE BUADES

P. Rosario, 1 Sindicato, 75

ferencias ni discrepancias en los problemas y, si éstas existieran, ha de sobreponerse sobre ellas la buena voluntad con un solo fin: el éxito de la gestión.

El Sr. Gobernador al terminar su discurso fué aplaudidísimo.

Teniendo en cuenta los Sres. reunidos que el Sr. Gobernador, por el cambio habido en el Gobierno, tenía presentada su dimisión con carácter irrevocable, acordaron por aclamación, a pesar de las indicaciones en contra del Sr. Cajal, enviar a Madrid los siguientes telegramas:

«Ministro de la Gobernación

Reunidas ponencias designadas entre asamblea representativa fuerzas vivas provincia excepción Corporaciones Provincial y Municipales ruegan respetuosamente V. E. que, teniendo en cuenta magnitud problemas iniciados dignísimo Gobernador Civil don Máximo Cajal solo posible llevarse a cabo su acertada gestión se digno no admitirle dimisión presentada, confirmando cargo tan acertadamente regenta aprobación unánime provincia.»

«Miguel Maura:

Reunidas ponencias designadas entre asamblea representativa fuerzas vivas provincia excepción Corporaciones Provincial y Municipales ruegan Vd. que teniendo en cuenta que magnitud problemas iniciados dignísimo Gobernador don Máximo Cajal solo posible llevarse a cabo bajo su acertada gestión se digno influir cerca señor Ministro y cerca interesado para que continúe frente provincia en el cargo que ostenta aprobación unánime.»

Seguidamente se constituyeron las ponencias, acordando los siguientes nombramientos:

Construcción y arreglo de carreteras: Presidente, el Jefe de Obras públicas Sr. Manrique de Lara—Vicepresidente, el Ingeniero don Antonio Parienti.—Secretario, don Jaime Luis Pou.

Se acordó añadir a la ponencia a los señores don Juan Servera y al Sr. Presidente del Automóvil Club de Manacor.

Piscinas y Recreos.—Presidente, don Jaime Aleñar; Secretario, don Jaime Enseñat; y Vicesecretario, don Rafael Pomar.

Monumentos.—Presidente, don Lorenzo Cerdá y Secretario don Eiviro Sans.

Ruidos y Rotulación.—Presidente, don Fernando Alzamora y Secretario don Francisco Casas.

Se nombró una subcomisión para estudiar la conveniencia de imponer

un impuesto sobre la gasolina, formada por los señores don Antonio Pou, don Bartolomé Fons, don Jaime Enseñat y don Bernardo Jofre.

Los señores que forman la Ponencia sobre Recreos, acordaron reunirse mañana sábado a las seis y media de la tarde en el local del momento del Turismo.

Entre los reunidos reinó el mayor entusiasmo.

## Almacenes Casa Roca

Lonjeta, 53

Artículos para Escolares  
y Normalistas

## «S'arroç va a grumaións»

Para ayer tarde se había anunciado una repartición gratuita de saquitos de arroz «Sos» en el paseo del Borne. Se había anunciado «con bombos y platillos», como vulgarmente se dice, cuando la noticia y en nuestro primer paseo, a aquellas horas—las cinco de la tarde—casi desierto se reunió un gentío inmenso ávido de probar gratuitamente las excelencias del

## LA PRESERVATRICE

Seguros de accidentes del trabajo y de mar—Individuales—Automóviles, carros y coches y Responsabilidad Civil en general

AGENTE GENERAL

BARTOLOME BOSCH PEREZ — Estudio General, 25  
PALMA DE MALLORCA

## Hermanos Alomar

Ex-Alumnos de los Hospitales y Facultad de Medicina de París  
BLÉNOGRAGIA

Cura radical y mediante aparato de su invención

Sifilis y Enfermedades de la piel

Consultas: Particular de 10 mañana a 4 tarde.—Económicas para obreros de 6 a 7 noche.—Jueves y festivos de 8 a 12 mañana

Avenida Alejandro Rosselló, 117—Teléfono, 357

## Aviso al público

D. Victoriano Fuster, antiguo y acreditado relojero de la plaza de la Cuartera, tiene el honor de comunicar a su numerosa y distinguida clientela y al público en general, haber tomado por su cuenta la importante relojería «EL REGULADOR», Sindicato, 1 bis 4. (frente al BANCO H. AMERICANO), donde encontrarán un completo surtido de relojes de las mejores marcas y a precios sin competencia, además de un esmerado servicio en composuras garantizadas.

# CLUB DEPORTIVO GALGUERO BALEAR

## GRANDES CARRERAS DE GALGOS

SABADO día 17 a las 4'30 de la tarde

LUNES día 19 a las 4 de la tarde

En la Reunión del lunes se celebrará, entre la Cuarta y Quinta carrera, el IMPORTANTE MATCH «LADY - THE QUEEN».

RESTAURANT

BAR

### De Sociedad

En la iglesia de San Francisco y en la capilla de San Antonio ayer a las diez, se celebró la boda de nuestro amigo don Antonio Verdura Flechas, Contable de la Casa Piaras, con la simpática y bella señorita Anita Jaume Ramis.

Fueron padrinos por parte de la novia, su tío don Rafael Ramis, industrial y don Miguel Darder, capitán de la Marina Mercante, y por la del novio, sus tíos don Bartolomé Pascual y don Monserrate Vich; Cajero del Fomento Agrícola y Sub-cajero del Excelentísimo Ayuntamiento, respectivamente.

Deseamos a los novios eterna luna de miel.

En Biarritz han contraído matrimonio la bella señorita Carmen Maura y Herrera, hija del duque de Maura con el duque de Medina Sidonia.

Para la ceremonia nupcial había sido engalanada la iglesia de Sainte Eugenie, de Biarritz, con un bello adorno de claveles blancos y flores de lis.

A las cuatro, ya se hallaba totalmente ocupado el templo por elegante concurrencia, cuando, a los acordes de una marcha, hizo su entrada en él la comitiva nupcial.

La señorita de Maura realizaba su belleza con un traje blanco de «satin» sin adornos, cuya cola era llevada por dos preciosos niños, hijos de los condes de los Andes. El velo era de encaje antiguo de Bruselas.

Apadrinaron el enlace don Alfonso y doña Victoria, representados por el duque de Maura y por la duquesa de Santa Cristina, hermanos del novio.

Fueron testigos: por parte de ella, sus tíos los condes de Gamazo y Andes y don Honorio Maura, y sus hermanos don Ramón Maura y Herrera y don Andrés Covarrubias; y por el novio, sus hermanos el duque de Santa Cristina y el marqués de Melina, don Salvador Fernández Luna, el marqués de Miraflores y el conde de Montennevo.

Bendijo la unión el obispo electo de Dax. Después de la ceremonia, los invitados fueron obsequiados con espléndida merienda en el Hotel du Palais, donde residen los duques de Maura.

Los novios que recibieron muchas felicitaciones emprendieron un largo viaje en el que visitarán varias capitales de Europa, yendo luego a reunirse con sus padres en la Costa Azul.

El día diez de los corrientes falleció en la villa de Petra, después de recibir los Santos Sacramentos y la Bendición Apostólica, la Maestra nacional de dicha villa doña Juana M.ª Vivó Noguera.

Su muerte fué muy sentida en todo aquel vecindario por las simpatías de que gozaba la finada.

D. E. P.  
Reciba su aflijida familia y especialmente su ahijado don Gabriel Planas Vivó, la expresión de nuestro sentido pésame.

De Tarragona, a bordo del vapor «Delfín» llegaron ayer don Francisco González, don José Coll y don José Brescoli.

De Barcelona, en el vapor correo «Rey Jaime I» llegó ayer, el Director-gerente del «Gas y Electricidad» don Rafael Lacy.

En el mismo buque llegaron don José Costa, don Pedro Cabanellas, don J. Ribot, don J. Montaner, don José Morell y señora, don A. Rus, don M. Dezcallar y señora, don Antonio Oliver y señora, don J. Alomar, don A. Alcover y señora, don José Llabrés y señora, don T. Margarit, don B. Ferrer, don M. López y señora, don G. Martínez, don A. Casas, don A. Ferragut, don Carlos La Cuaíra, don E. Hernández y señora, don Luis Cerdó y don M.ª Pons.

Ha sufrido una intervención quirúrgica, que le practicó el Dr. Valdés, en su clínica, nuestro distinguido amigo don Manuel Moragues Cabot.

Deseamosle rápida mejoría.

Ayer, se posesionó del cargo de Jefe del Cuerpo de Seguridad de esta isla, el Teniente de dicho cuerpo don Juan Pujol Ené.

Le deseamos el mejor acierto en el cargo.

Salieron anoche para Mahón, don Narciso Figueras, don Juan Carmona y don Eugenio de Blasco.

También salieron el Ingeniero Jefe de Obras Públicas, don Francisco Manrique de Lara y don Eusebio Pascual.

Para Barcelona, a bordo del vapor correo «Rey Jaime I» embarcaron don Antonio Morbellas, don Juan March, don M. Jorado y señora, don Emilio Navarro, don Juan Cerminas y señora, don Daniel García, don Mariano Diaz y señora y don José Vives.

### Mercado de Inca

- Almudron (quintal) 160 00 pesetas
- Trigo (cuartera), 33 00 id.
- Candeal, 00 00 id id.
- Abada del país, 19 00.
- Cebada forastera id id 18 00 id.
- Avena del país, id id 1 600 id.
- Avena forastera id id 14 00 id.
- Habes para cocer viejas id id 34 00 id
- Id ordinarias viejas id id 35 00 id
- Id para ganados nuevas id id 37 00 id.
- Meis, id 46 00 id. 100 Kg
- Frijoles, id 11 00 id
- Azafrán de p... 12 onza 10 id.
- Garba... 65 00 id.
- Habichueas blancas id 30 00 id.
- Habichuelas (confitis) id 00 00 id.
- Cerdos cebados (la arroba) 16 00 id.
- Gallinas (la tercia) a 0'00 id
- Pollos id. 00'0 id.
- Huevos (docena) a 0'00 id
- Conejos tercia a 0 00.
- Queso val orquin 0 00
- Queso Mahónés 0 00
- Pollos de a kgs 0 00
- Corderos 0 00.
- Azafrán corriente 0'00 ptes onza.
- Higos pasos 1ª c ase 00, 2ª 00, 3ª 00
- Aceitunas 0'00.
- Inca 15 de Octubre de 1931

### La Filadora

ASOMBROSA BARATURA EN MANTAS DE LANA defectuosas, taradas y sin taras a precios nunca vistos

### Noticias varias

ENTIDAD COMERCIAL. — Ayer firmada escritura pública de disolución de la Sociedad de fundición y reparación de maquinaria, que operaba bajo el título de «Piaras y Compañía», habiéndose hecho cargo del Activo y Pasivo de la misma el conocido industrial don Juan Piaras Carbonell.

DE LA CAJA DE AHORROS. — Durante el próximo pasado mes de Septiembre, en la Caja de Ahorros y Monte de Piedad de las Baleares se

han efectuado 3.661 impositones por pesetas 2.175.179'98 y 2.352 reintegros por 1.550.409'79 pesetas, quedando al final del mes, 40.352 cuentas con un saldo de 33.399.363'54 pesetas

### Casa Matons

Donde está y que vende la

### TEATROS Y CINES

PRINCIPAL

Ayer se estrenó la producción «Ufa», «Muñeca».

La película es un prodigio de técnica y de fotografía.

Se trata de una opereta berlinesa, llena de buen humor, palpitante de gracia, picaresca con una música alegre y juguetona.

La película es cantada en alemán, con leyendas en español.

El público pasa un rato divertido, de gran amenidad.

Para el jueves próximo se anuncia el debut de la compañía de comedia Quadreny-Fortuny.

Se presentará con la escenificación

### RAMON AGUILO

Especialista en enfermedades de la piel, venéreas y sifilíticas, Curación radical sin operar de los hemorroides (almorranas) y varices.

Consulta de 10 a 12 y de 6 a 8

Festivos de 10 a 12

Sintas, 5 bis

### Dr. V. Sergio de Orbaneja

Médico militar-Especialista en Infancia

Furió, 27 (Son Alegre)

Teléfono 1561

Consulta de 3 a 5

### Banco Hipotecario de España

Seguro de amortización de las Cédulas del 6 por 100

Siendo innecesario el seguro de amortización de las Cédulas hipotecarias del 6 por 100, este Banco ha acordado devolver las cantidades que los señores cedulistas hayan ingresado como prima para el sorteo de 2 de noviembre próximo.

## Pensión Mayoral

de primer orden

Agua corriente, caliente y fría - Todo confort

Cocina excelente - Situada en el centro de la ciudad

Salones de piano, lectura, etc.

Recientemente reformado - Establecimiento a tres fachadas

Teléfonos en todas las habitaciones

Pensión desde 12 pesetas

Rambla del Centro - Plaza Real - Entrada Calle Colón, 3 - Teléfono, 14.680

Barcelona

y Oliver Hardy, que fueron celebradísimas.

Hoy se repite el mismo programa.

CINE ORIENTAL

Con gran éxito y ante numerosa concurrencia se proyectaron ayer en este cine las interesantes y artísticas películas «El Solterón», por Lew Coaly y «Amor a tiros» por Hoot Gibson. Fué también muy celebrada la cómica que completaba el programa.

SALON MALLORCA

El programa proyectado ayer en este cine fué muy celebrado especialmente la super-joya Universal «Magia Roja», plétórica de interés y emoción. Dicha película volverá a proyectarse el sábado y el domingo próximos.

CINE BORN

Ayer con un éxito grandioso se estrenó en este salón la superproducción titulada «Luces de Buenos Aires», film totalmente hablado y cantado en español, interpretado por el famoso estilista de canciones argentinas Carlos Gardel.

«Luces de Buenos Aires» es una cinta cuyo argumento nos muestra una bien perfilada silueta de lo que es el alma criolla, tan semejante a la nuestra en no pocas de sus manifestaciones, y a esto se debe en gran parte que el público asimila íntegramente todos los momentos de la misma.

En la interpretación se destacan principalmente Gloria Guzmán, Carlos Gardel y Sofía Bozán, esta última estilista apreciable de canciones argentinas.

El numeroso público que se congregó ayer en este salón, siguió con gran interés el desarrollo del film, aplaudiendo con insistencia al final de cada uno de los tangos que figuran en la misma.

Las sesiones que se celebrarán hoy empezarán a las seis y cuarto y nueve y cuarto.

SALON RIALTO

Las sesiones que se celebraron ayer en este salón se vieron concurridísimas aplaudiendo el público, como los días anteriores, el trabajo de José Mójica en su última producción «Hay que casar al Príncipe», película que seguirá proyectándose hasta el domingo.



### Linimento de Sloan

CONCURSO

El Club de Regatas abre un concurso de proyectos para la construcción de una plancha flotante de CIEN METROS DE LARGO por un ancho de 80 centímetros a un metro.

El proyecto y presupuesto es libre debiendo únicamente sugetarse a las expresadas medidas, y deberá ser presentado en la Secretaría de la Sociedad antes de las doce del día 20 del corriente.

¡Interesante!

Tarjetas visita desde UNA peseta el cien. 500 cartas y 500 sobres impresos por 16 pesetas.

Visita Imprenta Martorell, Sindicato, 146 Palma.

Repuestos

«Ford», y «Chevrolet»,

Los encontrará V. mejor que en ningún otro establecimiento en el

GARAGE VIDAL

Avenida Alejandro Rosselló, 56, Palma

Se alquila

piso amueblado de gran capacidad con bajada al mar, jardín, calefacción central y espléndida terraza. Razón «Casa Anunciadora», Palacio, 9.

# TELEGRAMAS

## Policías del Extranjero

TERREMOTOS

Buenos Aires, 14.—Se hicieron sentir anoche en Villa Atuel, vio entas sacudidas sísmicas, que causaron graves perjuicios materiales. El número de las víctimas se ignora por ahora.

## AUMENTA EL COMERCIO EXTERIOR DE ALEMANIA

Berlín, 14.—Las estadísticas del comercio exterior de Alemania para el mes de septiembre último, indican un balance favorable, alcanzando la cifra de 387 millones de reichsmarcos, excediendo de 65 millones el superávit mes de agosto anterior. Los comentarios de la prensa hacen resaltar que Alemania, en razón de la falta de créditos y de la reducción de mercado interior, ha sido obligada a aumentar su comercio extranjero.

La libra esterlina cotizó hoy 16 reichsmarcos 32, en Berlín.

## LA OFENSIVA DE LA OPOSICION CONTRA EL GABINETE BRUENING

Berlín.—El gran debate en el Reichstag, durante el cual ha de manifestarse la formidable ofensiva de la oposición nacionalista contra el gabinete Bruening, empezó hoy miércoles a las doce y durará probablemente hasta sábado próximo.

Se cree generalmente que el discurso del canciller hallará un eco favorable no solamente en la prensa moderada, sino también en ciertos órganos de las derechas, como la «Deutsche Allgemeine Zeitung» que escribe que el discurso ha sido un triunfo personal para Bruening, y que varios de los grupos del Centro, que vacilaban, se han declarado a favor del gobierno. El leader socialista, Breitscheid, que abrió el debate, anunció que, aunque el partido social democrático tenga varias objeciones graves que oponer a la política del gabinete actual, rechazará todas las mociones de desconfianza, con el fin de salvar a la República alemana del fascismo y de la dictadura nacionalista.

En cuanto a política extranjera, Breitscheid hizo resaltar que, en vista de la triste situación económica de Alemania, se debe hacer todo cuanto sea posible para poner fin a los pagos de «Reparaciones». Cuando el nacional-socialista Frick, subió a la tribuna, salieron ostensiblemente los miembros del partido del Centro, Frick atacó violentamente la política del gobierno, pero declaró sin embargo que a pesar de que los nacional-socialistas consideran a Francia como el peligro más evidente, no solamente para Alemania, sino para Europa entera, están dispuestos a aceptar un acuerdo con dicha nación vecina, tanto tiempo como los intereses vitales de la nación alemana estén a salvo.

El comunista Remmele, dijo que el gobierno de Bruening sólo realiza la paz para preparar una dictadura fascista.

El orador nacionalista, Oberfohren, criticó violentamente las inclinaciones de los socialistas. Oberfohren, tanto como Frick, en sus discursos, negaron vigorosamente la alegación de que los partidos nacionalistas de la oposición están a favor de una nueva inflación. Después del discurso de Oberfohren, el grupo nacionalista y los hitleristas salieron a la tribuna.

El orador del Centro, Joos, dirigió principalmente sus ataques contra la oposición nacionalista, a la que acusa de fomentar desórdenes para levantar su tercer «Reich» sobre las ruinas de los antiguos.

El demócrata Balrusch, defendió calurosamente la política de Bruening, e insistió en la necesidad de no descuidar la legislación social en los duros tiempos actuales. Al terminarse la sesión el ministro de finanzas, Dietrich, intervino en el debate y declaró, en defensa de su política de impuestos, que nadie hubiera podido prever las condiciones económicas desfavorables que han conducido hasta una disminución de mil millones de reichsmarcos en los ingresos del gobierno alemán. El ministro acusó a la oposición nacionalista de haber propalado falsas noticias referentes a las deudas de Alemania, y añadió que el discurso que pronunció

en Harzburg el ex presidente de la Reichsbank, Schacht, contribuyó mucho en perjudicar al crédito alemán en las naciones extranjeras. Dietrich concluyó rogando a los partidos de oposición se abstengan de zarpar los fundamentos de la vida económica alemana. El debate continuará mañana jueves.

## LAS VICTIMAS DE LAS VIOLENCIAS POLITICAS EN PRUSIA

Berlín, 14.—El ministro prusiano de gobernación, Severing, declaró en la Dieta de dicho Estado que el número de víctimas de las violencias políticas en Prusia alcanzó la cifra de 309 desde el día 1.º de enero del año actual. De estas, resultaron 34 muertos y 186 heridos en combates callejeros, provocados por los comunistas, mientras que hubo once muertos y 78 heridos en las refriegas causadas por los nacional-socialistas.

## CONCURSO DE BAILE ACCIDENTADO

Colonia, 15.—La autoridad suspendió el concurso de baile que empezó el día 9 de septiembre último, a consecuencia de numerosos incidentes ocasionados por el agotamiento de bailarines y la huida del empresario, sin pagar a los competidores.

## BANCO ASALTADO

Nueva York, 15.—Numerosos bandidos, que llegaron en un camión automóvil, asaltaron de noche el banco de Linton (Indiana), apoderándose de 40,000 dólares, y consiguiendo escapar a los que les perseguían.

## EL AUTOR DE LOS ATENTADOS FERROVIARIOS DE AUSTRIA

Viena, 15.—Silvester Matushka es ahora considerado por la policía como el único autor de los atentados ferroviarios en Biatorbagy y Jueterbog. La comparación de su letra con la de los documentos hallados en los lugares de los dos crímenes confirmó su completa culpabilidad.

El periódico «Arbeiter Zeitung», órgano de los social-demócratas, escribe que Matushka sirvió en los famosos destacamentos que fueron instituidos para establecer el reinado del terror en Hungría después de la caída del régimen soviético.

Dicha historia, que parece destinada a implicar a los centros reaccionarios en los atentados, ha sido acogida con toda sorpresa.

La «Neue Freie Presse» dice que Matushka no solamente es responsable de los atentados de Biatorbagy y de Jueterberg, sino también de los que fracasaron, la víspera de Navidad, y la víspera del Año nuevo, respectivamente, en la línea del ferrocarril de Anzabach, cerca de Viena.

## CONTRA EL GOBIERNO ALEMÁN

Berlín, 15.—El partido agrario «Landvolk», decidió votar contra el gobierno.

También tomó igual decisión el grupo de seis diputados del partido de campesinos, que, hasta ahora había sido considerado como un apoyo seguro del gabinete.

## LOS HITLERISTAS Y LOS NACIONALISTAS ALEMANES

Berlín, 15.—Los hitleristas y los nacionalistas alemanes en el Reichstag se declararon a favor de una inteligencia con Francia, con la condición de que se conceda a Alemania el espacio necesario para vivir; añadieron que se opondrán a toda forma de inflación.

Las exportaciones alemanas en septiembre último excedieron de 387 millones de reichsmarcos las importaciones.

## DIMISION DEL GABINETE MEJICANO

Méjico, 15.—El gabinete dimitió; el ex presidente Calles aceptó las carteras de guerra y marina.

## UNA NOTA DEL VATICANO DE PROTESTA AL GOBIERNO ESPAÑOL

Roma, 15.—El Vaticano se está preparando a enviar al gobierno español

una nota protestando contra el carácter anti-católico de la Constitución.

## LOS SIN-TRABAJO EN ALEMANIA FORMAN UNA COOPERATIVA PARA EXPLOTAR UNA MINA

Berlín, 15.—Por primera vez en la historia trágica de la desocupación, varios centenares de sin trabajo están intentando un esfuerzo desesperado para conseguir el pan y salvar del hambre a sus familias, formando una cooperativa para poner nuevamente en explotación una mina de carbón que los propietarios de la mina habían cerrado. El año pasado, 150 mineros resultaron muertos a consecuencia de una explosión de grisú en la mina de Wenceslas, cerca de la ciudad de Neurode en Silesia, y dicha mina fué entonces abandonada, y la compañía que la explotaba quebró. Los mineros, a fuerza de ahorros heroicos y sacrificios tremendos, han podido por fin reunir la cantidad de 330,000 reichsmarcos, privándose casi de cosas indispensables a la vida, sobre sus salarios.

## El conflicto chino-japonés

### EL GESTO DE LERROUX AL CEDER LA PRESIDENCIA A BRIAND

París, 14.—La prensa francesa pone de relieve el gesto y lo aprueba con afectuosas demostraciones, del señor Lerroux, que al no poder ausentarse de Madrid, retenido por los problemas políticos de su país, ha trascurrido la presidencia de la Asamblea extraordinaria de la S. de N. al señor

### BRAND. Ello causó excelente impresión en los círculos ginebrinos.

El señor Brand, en su discurso, hizo constar en nombre propio y en el de sus compañeros el sentimiento que les producía que el señor Lerroux en estas nuevas circunstancias, no pudiera demostrar en Ginebra sus excelentes condiciones para dirigir y encauzar los debates, según ya pudo demostrar en las deliberaciones celebradas ultimamente.

### ASESINATO DE 260 JAPONESES

Londres, 14.—Al «Daily Express» le comunican de Mukden, que las tropas japonesas se han apoderado de un depósito de municiones chino, cerca de Mukden.

Otro telegrama de origen japonés dice que unas bandas chinas han asesinado a 260 paízaros japoneses dentro de la zona del ferrocarril. Otros 120 súbditos japoneses han sido asesinados por los chinos fuera de la zona del ferrocarril.

### FRACASO EL INTENTO DE ENTABLAR NEGOCIACIONES DIRECTAS ENTRE CHINA Y EL JAPON

Nueva York, 14.—Comunican de Tokio a la Associated Press que las conversaciones destinadas a entablar negociaciones directas entre China y el Japón han fracasado.

### EL CONSEJO DE LA LIGA DE NACIONES EN LAS DELIBERACIONES

Ginebra, 14.—El Consejo de la Liga

de Naciones invitó hoy al gobierno de los Estados Unidos a autorizar a su delegado a participar en las deliberaciones referentes al conflicto chino-japonés. El delegado chino dió inmediatamente su conformidad, mientras que el representante del Japón declaró que debe pedir instrucciones a su gobierno.

No se ha tomado decisión todavía, referente a la fórmula que haya de percibir en las discusiones, pero se cree que el delegado americano participará se puede llegar fácilmente a un acuerdo con Washington, para asegurar una cooperación más estrecha.

### EL JAPON SE NIEGA A EVACUAR LOS TERRITORIOS OCUPADOS

Tokio, 15.—El gobierno japonés rehusó evacuar los territorios que ocupó en Mandchuria.

Se cree que el gobierno chino dió orden a su representante en Tokio de romper las negociaciones directas.

### LA INVITACION DE LA LIGA DE NACIONES A WASHINGTON

Ginebra, 15.—El Consejo de la Liga de Naciones decidió, esta tarde, por trece votos contra uno, enviar al gobierno de Washington una invitación para participar en las deliberaciones del Consejo, referentes al conflicto chino-japonés. El delegado japonés protestó, insistiendo en que el Consejo sólo puede tomar semejante decisión por unanimidad.

### Las Constituyentes y la cuestión religiosa

Madrid 14 a las 24

### ESCRITO DE LOS PROVINCIALES DE LOS JESUITAS A LAS CONSTITUYENTES

Los que suscriben, provinciales de la Compañía de Jesús en el territorio español, acuden a las Cortes Constituyentes con una demanda, cuya justicia y oportunidad a nadie puede ocultarse.

Desde el advenimiento de la República, la Compañía de Jesús, siguiendo el camino trazado por la Santa Sede y el ejemplo de los prelados españoles, prestó su acatamiento al nuevo régimen, dispuesta a continuar la labor religiosa, cultural y benéfica propia de su Instituto, por el bien, la paz y la prosperidad de la nación española. De ello tiene testimonio el Gobierno, y nosotros creemos haber cumplido con fidelidad nuestro deber.

Semejante a la nuestra ha sido, sin duda, la conducta de las demás Ordenes religiosas, y, sin embargo, contra todas ellas, como si constituyera el mayor peligro para la República, se ha venido sosteniendo en gran parte de la Prensa y en numerosas reuniones políticas y sociales una campaña que aparece ahora intensificada y agravada en el Parlamento.

Es verdad que en muchas de esas campañas los ataques se dirigían con especial encono contra la Compañía de Jesús; pero mientras se la envolvía en la causa y sentencia común a las demás Ordenes religiosas, preferimos guardar silencio; considerando como una honrosa distinción, sin duda merecida, el que nuestro nombre encabezara la lista de los perseguidos. Tan evidente aparecía ante el mundo entero la causa única de la persecución. Pero cuando oímos ahora que los mismos que rechazaban como inprocedente e inconciliable con los postulados del Derecho internacional la expulsión o disolución de las Ordenes religiosas, tratan de concentrar sus ataques contra la Compañía de Jesús; cuando vemos que hay quienes piden contra nosotros una odiosa ley de excepción, tan odiosa y tan excepcional que por ella la Compañía de Jesús vendría a ser la única, entre todas las Asociaciones existentes, nominalmente estigmatizada en la Constitución con la pena de la disolución y confiscación, creíamos faltar gravemente a los deberes que nuestro cargo nos impone si continuáramos manteniendo un silencio que pudiera ser interpretado por el pueblo español, y

aun por las naciones extranjeras, como temor al esclarecimiento de las acusaciones que contra nosotros se difunden y como estudiado empeño de seguir viviendo en la obscuridad, amparados más por la benevolencia y la intercesión ajena que por nuestra propia inocencia.

En cumplimiento, pues, de nuestra obligación, y en defensa de los sagrados derechos que la Compañía de Jesús tiene y representa en España, venimos con todo el respeto que se merece la autoridad, pero al mismo tiempo con toda la serenidad y entereza que infunden la conciencia del propio derecho, no sólo a manifestar ante las Cortes y ante España entera el profundo dolor que nos produce la campaña con que se pretende excitar contra nosotros y nuestras obras el odio del noble pueblo español, para preparar nuestra proscripción, sino también a exponer las razones que nos asisten para pedir a los Poderes públicos lo que en todo país civilizado se concede a los ciudadanos y a las instituciones legítimamente establecidas; que no se nos condene sin oírnos.

Somos españoles, amantes como el que más de nuestra Patria, y, por tanto, tenemos todos los derechos que las leyes reconocen a los demás ciudadanos españoles y la Constitución que se está elaborando acaba de confirmar.

Somos miembros de familias honradas, y ni nuestros parientes han renunciado a defender los derechos que les da la sangre, sobre la vida, la honra, las haciendas y las personas de sus hijos y hermanos, ni nosotros podemos consentir que caiga sobre sus nombres, que son los nuestros, el borrón de una pena de tal naturaleza. Las comisiones de parientes de religiosos que en estas últimas semanas se han presentado ante el Gobierno son prueba palmaria de que la vida religiosa no ha relajado los vínculos que con ellos nos unen.

Somos jesuitas, y como tales pertenecemos a una corporación que si bien está extendida por todo el mundo, tiene más íntima y singular conexión con España; español fué su fundador, que cayó providencialmente herido mientras luchaba por España; españoles los más insignes de sus primeros compañeros, y española en gran parte su historia, tan íntimamente relacionada con la historia peninsular y colonial de España en los cuatro siglos de su existencia. Tiene, por tanto, la Compañía de Jesús todos los derechos de

asociación genuinamente española. Añadas que durante los últimos cincuenta años se han multiplicado nuestras obras de carácter religioso, cultural y benéfico, y con ellas nuestros derechos y nuestros deberes dentro de la sociedad española. Las casas que poseemos y las obras en que trabajamos se deben en gran parte al ahorro, fruto de nuestra parsimonia en los gastos personales y a herencias y donativos de nuestros parientes, y en parte a la generosidad de personas o Sociedades que han consagrado algunos de sus bienes a la fundación de instituciones culturales o benéficas y las han confiado a nuestra dirección. Estos fundadores tienen derecho a esperar del Poder público que respete y haga respetar su voluntad y que los bienes fundacionales se inviertan en la forma por ellos canónica y legítimamente determinada. Y todos, y la sociedad misma, tenemos derecho a que se mantenga el uso de la propiedad en su destino lícito, sin abrir paso con violación del dominio a transgresiones de derecho, a ejemplos perniciosos y a reclamaciones judiciales.

¿Cómo ha cumplido la Compañía de Jesús los compromisos contraídos? ¿Qué beneficios han resultado de su acción para la piedad, la cultura y la beneficencia? ¿Qué aceptación han merecido nuestras obras de parte de la sociedad española? No somos nosotros los que lo hemos de encajear; a la vista están los hechos que, con fiado, sometemos a la consideración y juicio de las Cortes.

Los que nos oponen los autores de la llamada campaña antijesuita, ¿cuáles son? No se trata de una impugnación leal, en que se pongan de relieve las deficiencias reales de nuestras obras; en la actual campaña no hemos encontrado recriminaciones que ofrezcan interés ni mucho menos investigaciones que demuestren un análisis penetrante y objetivo de nuestras obras. Se reproducen las vagas acusaciones, tantas veces repetidas y tantas veces refutadas en siglos pasados; se desentierran y vuelven a reimprimir viejos libelos y se componen a su imitación otros en que, a falta de verdad y novedad, abundan la mentira, la calumnia, y hasta las audacias de expresión.

No es ésta la ocasión de recoger y refutar semejantes recriminaciones. Nos limitaremos a indicar que en su mano tiene el Gobierno un medio fá-

cil d... dero... conse... la ju... blica... tener... do n... nuest... tros s... mado... grega... tos, ... y tra... y si... san... (v... versat... hecho... los t... la pe... mitar... cercen... más... se reo... deras... penas... go co... probab... Comp... consid... de ca... mente... cedore... ésta i... no se... rigara... leyes... habrá... en he... Por... sacion... nemos... Refe... za mis... Coope... dos lo... éstos... bre, no... ño y... sierte... y aun... la her... si mis... y bene... tría... Este... un tes... ciencia... monía... Roman... de vec... de nue... guberna... y a... los... sacion... nes for... lejand... sion... este m... la C... raba ja... al apr... religiosa... longri... Polonia... odos... República... en Aus... el As... África... Y co... a Com... as fo... as posi... recent... contra... miento... no fe... bien—... la es... gobiern... mmatu... nen m... a apre... Para... glesia... glesia... una pe... on alg... odas e... dicit a... e nuev... aja en... Holanda... como e... nes puel... blicar... dítica... el mun... corream... de la C... lo en... y se... estabeci... de 60.0... La se... tos a la

cil de llegar al conocimiento verdadero de los hechos para proceder en consecuencia conforme a lo que exija la justicia. Nuestra actuación es pública y patente. Pregúntese a los centenares de millares que han frecuentado nuestras clases, han practicado nuestros ejercicios, han asistido a nuestros sermones o conferencias, han formado o forman parte de nuestras Congregaciones, han leído nuestros escritos, han entrado en nuestras casas y tratado íntimamente con nosotros. Y si todos estos testigos no se recusaran por parciales, como si todos se hubieran conjurado para falsear la verdad, óigase también a nuestros adversarios. Sólo pedimos que formulen hechos concretos y los juzgan ante los Tribunales. Porque no reconocer la personalidad de la Compañía, limitar su derecho de poseer y disponer, cercenar la actividad que a las demás Asociaciones y a los individuos se reconoce, más aun, disolverla, apoderarse de sus bienes, desterrarla, son penas que sólo se legitiman con un cargo concreto y gravísimo, corporativo probado y juzgado. Hablamos de la Compañía de Jesús corporativamente considerada; porque si sólo se tratara de casos particulares (que fundamentalmente creemos que no existen), merecedores de tan severa pena, debería ésta imponer a los responsables; pero no sería justo que por celos se castigara a toda la Corporación, cuyas leyes habrá violado y cuyo castigo habrá merecido quien haya incurrido en hechos punibles por la ley.

Por nuestra parte, a las vagas acusaciones de nuestros adversarios, oponemos dos afirmaciones concretas: Refiérase la primera a la naturaleza misma e íntima constitución de la Cooperación a que pertenecemos. Todos los miembros de la Compañía de Jesús hemos dado a ella nuestro nombre, no sólo con lealtad, sino con cariño y entusiasmo, vinculando a su suerte nuestros más caros intereses y aun nuestra propia vida, porque la hemos juzgado buena y santa en sí misma, y, al mismo tiempo, útil y beneficiosa a la sociedad y a la Patria.

Este sentir íntimo, que es como un testimonio de nuestra propia conciencia, queda corroborado por el testimonio ajeno. No son únicamente los Romanos Pontífices los que centenares de veces han proclamado la santidad de nuestro Instituto; son también los gobernadores, y los hombres de ciencia, y los grandes centros de cultura, y los Tribunales de justicia, y las naciones enteras las que, en diferentes formas le han dado su aprobación. Dejando la historia del pasado y mirando solamente a lo que el mundo en este momento nos ofrece, hallamos a la Compañía de Jesús establecida y trabajando pacíficamente, con universal aprobación, en Alemania, Austria, Bélgica, Checoslovaquia, Holanda, Hungría, Inglaterra, Italia, Lituania, Polonia, Rumania, Yugoslavia. En todos los dominios ingleses, en las Repúblicas de Entrambas Américas, en Australia, en los imperios paganos de Asia, en los países coloniales de África y Oceanía.

Y conviene notar esta difusión de la Compañía de Jesús bajo tan diversas formas de Gobierno, porque no es posible disimular que en España el recrudescimiento de la persecución contra ella ha coincidido con el adelantamiento de la República. Dijérase que faltan quienes paladinamente lo dicen—que el Instituto de la Compañía es incompatible con la forma de Gobierno republicano, o que le es innatural o consubstancial al régimen monárquico. Errónea y simplista apreciación.

Para la Compañía, como para la Iglesia católica, de la cual la Compañía de Jesús no es sino una pequeña parte, las formas de Gobierno son algo indiferente y accidental. A las ellas se adapta igualmente su íntima actividad. Con tanta holgura se mueve y con tanto entusiasmo trabaja en Inglaterra, Italia, Bélgica y Holanda, que son países monárquicos como en Austria, Alemania y en todos los pueblos de América, que son republicanos. Precisamente en la República más poderosa y democrática del mundo, en los Estados Unidos y Norteamérica, es donde hoy la vida de la Compañía de Jesús se desarrolla con más pujanza y mayor aceptación en centros de estudios, superiores y secundarios, cuenta allí con 50 establecimientos y un total de más de 60.000 alumnos.

La segunda afirmación que oponemos a las acusaciones de nuestros ene-

migos es el hecho público de la actividad religiosa, cultural y benéfico-social que, en nuestra modesta esfera al lado del Clero secular y de las demás Ordenes y Congregaciones religiosas, ejercitamos en bien de la sociedad española. No cabe en este documento el exponer, pero en el folio que lo acompaña puede encontrarse un bosquejo de algunos aspectos de nuestras obras en España.

Tal creemos y protestamos que es nuestra vida y nuestra conducta. Si se juzga que estamos equivocados o que maliciosamente ocultamos las culpas que se nos imputan—lo cual supondría una refinada maldad en miles de sujetos, en quienes nada de eso descubren los que más íntimamente los tratan—, demuéstrese ante la autoridad competente.

En los tiempos de la Monarquía absoluta, pudo Carlos III, promulgar aquella que Menéndez Pelayo llamó «increíble pragmática», en la que, por motivos reservados en su real ánimo, expulsaba de estos reinos, sin más averiguaciones, a cuatro o cinco mil jesuitas y mandaba ocupar sus temporalidades. Hoy ninguna autoridad democrática querrá manillar usando despóticamente el poder para conculcar los más elementales derechos del hombre, base intangible de toda Constitución, en países civilizados.

No pedimos que se nos dé trato de favor ni privilegio. Deseamos solamente que se nos oiga y se nos haga justicia, como se hace a toda corporación y a todo ciudadano. Pero si por animosidad y ofuscación momentáneas se nos arrojará de la Patria o se nos hiciera imposible la vida en ella, todos los hijos de la Compañía de Jesús, a ejemplo de nuestros mayores, desterrados en épocas memorables, a las playas de Italia perdonaríamos la injusticia y, rogando a Dios por nuestros perseguidores, emigraríamos resignados a otros países, llevando siempre en el corazón y en nuestras incansables actividades el amor a nuestra querida Patria España.

Madrid, 12 de octubre de 1931.—Antonio Revuelto, provincial de Andalucía.—José María Murall, provincial de Aragón.—Severiano Azcona, provincial de Castilla.—Enrique Carvajal, provincial de León.—Antonio Medina, provincial de Toledo.

**OTRO ESCRITO DE LA SOCIEDAD DE ESTUDIOS POLÍTICOS, SOCIALES Y ECONÓMICOS**

La Sociedad de Estudios Políticos, Sociales y Económicos, ante la gravedad que representa para la vida nacional el problema religioso, sometido a la deliberación de la Cámara, última de su deber realizar un llamamiento de concordia a las ideologías en pugna para que, rendidas al servicio del Derecho, eviten al país discordias y pugnas, cuyos estragos habían de ser incalculables.

La libertad de cultos y la de conciencia no pueden significar persecución de la religión católica, sino respeto absoluto al sentimiento íntimo de todo ciudadano que es precisamente lo contrario de convertir la profesión religiosa en motivo de represalia.

Las disposiciones del Poder público han de estar subordinadas a los postulados de la justicia y del Derecho natural anteriores y superiores al propio Estado. Sin ese requisito, aquéllas no constituyen—cuando sea el trámite de su promulgación—leyes legítimas sino expresiones de un criterio subjetivo, de un doctrinarismo intrínseco o de una violenta arbitrariedad.

Disolver las asociaciones religiosas—o las de otra especie—y confiscar sus bienes son cosas que están en abierta pugna con derechos indiscutidos, tales como la libertad de asociación, ya aprobada por estas mismas Cortes, y la seguridad de que la propiedad no será nunca confiscada, como lo proclama la misma Constitución que ahora se discute; sin que baste a disimular tan flagrante contradicción la distinción sutil y artificiosa de la confiscación por ley.

Para el Gobierno se plantea un caso de lealtad que afecta a su propia razón de existir.

El programa pactado entre sus diferentes componentes, constituía, según declaración constante de los ministros, ratificada en su último discurso por el de Justicia, un «máximo común denominador» de sus ideologías políticas diversas. Ese programa mínimo, aceptado por todos y en el que no tuvo cabida ninguna idea persecutoria, sirvió para la propaganda en común al

solicitar votos para la instauración de la República. Millones de católicos los otorgaron en la confianza de que ese programa, garantizado por el futuro Gobierno, sería respetado. Olfendarse de ese compromiso moral y construir, no una ley, sino una Constitución contra los católicos, implicaría una decepción tan generalizada y tan honda, que inevitablemente se reflejaría en la negación de asistencias y concursos, que la República no puede desdeñar.

Sin comentar la importantísima función social que los Ordenes religiosos desempeñan en el desarrollo científico, en la enseñanza y en la beneficencia; sin contar los estragos sociales que produciría el mermar su esfuerzo apostólico en momentos de propaganda anarquizante; sin mirar, en fin, ninguna de las facetas que interesan a la Iglesia y a sus fieles, es evidente que si prosperase el intento de hutilización todos los católicos y cuantas personas, sin ser creyentes, estimen esencia la cualquier régimen el sentido jurídico, se considerarían al margen de la Constitución y la atacarían antes de que fuese promulgada. La Historia demuestra hasta donde llegan las perturbaciones de esas luchas que afectan a las zonas más elevadas e inasequibles del espíritu.

Por amparar el criterio de uno frente al derecho de todos, cayó la Monarquía. La República ha de prevalecer por el procedimiento contrario. Abiertos los cauces para la separación de la Iglesia y el Estado y la sumisión de los Ordenes religiosos a la ley común, llevar más allá el intento y herir con un mismo golpe al Derecho y a la Religión, a nadie dañaría tanto como al régimen político que lo intentara.

Por estas consideraciones, la Sociedad de Estudios Políticos, Sociales y Económicos se dirige a las Cortes y al Gobierno en un respetuoso y cordial llamamiento a la concordia entre todos los españoles. De fijó que el patriotismo y la serenidad de quienes tienen con el máximo honor, la máxima responsabilidad acertarán a hallar una fórmula de paz, después de la cual los caminos que ha de recorrer la República aparecerán venturosamente allanados.—Ángel Ossorio, José Alvarez Ude, Juan Antonio Bravo, Blas Vives, Jenaro Poza, José María Ruiz Manent, José Ramón Castro, Julián Ayesta, Alberto Marín Alcalde.

Madrid 15 a las 1'30

**LIJEROS TUMULTOS.—LA FUERZA FUE APEDREADA**

Esta noche ocurrieron algunos tumultos en las inmediaciones de la Fuente de la Cibeles y la calle de Alcalá.

La fuerza dió repetidas cargas siendo apedreada.

**MANIFESTACIONES DEL SR. OSSORIO Y GALLARDO**

El Sr. Ossorio y Gallardo, dijo:—No creo que prospere la crisis. Supongo que el Gobierno vendrá a la Cámara y esta rechazará la dimisión.

Sobre los motivos de la crisis dijo:—Es que lo ocurrido ayer destruye el principio de una norma jurídica esencial a todo pueblo civilizado. No se puede culpar a nadie; se puede discutir y luchar, pero sin decretar extralimitaciones. Es como si mañana una mayoría sindicalista decretara la expulsión de las agrupaciones afiliadas a la Casa del Pueblo.

Y añadió:—Yo estoy siempre representando mi papel de hacer advertencias, acertar y que nadie me haga caso. Preví esta situación y propuse que se eligiera presidente interino de la República, pero me ha pasado lo que con el Rey, al que dije que se marchara, pues todo el malestar era contra su persona. Le dije que pusieran en el Trono aunque fuera a un Rey enfermo y metido en la cama, pero que él se marchara. Me contestó que yo estaba loco y luego tuvo que marcharse con toda la familia. Todo esto sucede porque se extingue el espíritu liberal.

Dirigiéndose a Cordero, agregó:—Ustedes no son liberales.—No—contestó Cordero—nosotros hemos rebasado el liberalismo.

**GIL ROBLES SOSTIENE QUE LOS CATÓLICOS NO DEBEN ABANDONAR LA CÁMARA**

El diputado señor Gil Robles, sostu-

vo que los católicos no deben abandonar la Cámara.

**HUELGA EN ZAMORA**

Zamora.—Se han declarado en huelga los obreros del ferrocarril en construcción de Zamora a Coruña.

**TUMULTOS DE PROTESTA EN OVIEDO POR EL ACUERDO DE LA CÁMARA**

Oviedo.—Al conocerse el acuerdo de la Cámara sobre la cuestión religiosa ocurrieron lieros tumultos de protesta, disolviéndoles los guardias.

**SE INTENTA INCENDIAR UNA TAHONA**

Málaga.—Los huelguistas panaderos intentaron incendiar una tahona, impidiéndolo las fuerzas.

**DISTURBIOS EN GRANADA**

Granada.—Durante el día de ayer se originaron algunos disturbios que motivaron que las fuerzas dieran algunas cargas.

Los estudiantes se han ofrecido a mantener el orden.

**LAS HOJAS DEL ATENEO**

He aquí el texto de las hojas que se repartieron con la firma del Ateneo:

«El Ateneo al pueblo de Madrid: Reunido en junta general extraordinaria el Ateneo de Madrid, que siempre ha dado justa orientación a todas las cuestiones de honda trascendencia nacional, no quiere ceder a nadie en este momento crítico de la vida de España su puesto de vanguardia, y en la cuestión religiosa que está planteada en las Cortes Constituyentes, acuerda mantener como serena expresión de su criterio la integridad del dictamen primitivo de la Comisión y protestar enérgicamente contra la maniobra que ha permitido escamotear este dictamen, traicionando así una vez más los mandatos del pueblo.

Creo también que para que la expresión de este acuerdo tenga el vigor y emoción que precisa es necesario que el pueblo lo suscriba plenamente con su presencia en una manifestación que se celebrará esta tarde a las siete, partiendo de la Cibeles.

El Ateneo cuenta ya para este acto con todos aquellos partidos que en su ideario político figuran las siguientes consignas: Separación de la Iglesia y del Estado. Expulsión de los Jesuitas. Disolución de todas las órdenes religiosas y confiscación de todos sus bienes.

Ciudadanos, a las siete de esta tarde, en la plaza de la Cibeles para dirigimos en manifestación ante el Congreso de los Diputados.»

Lo firma el Ateneo.

**OFRECIMIENTO DE LOS ESTUDIANTES DE GRANADA**

Granada.—Una comisión de estudiantes de la Universidad, en manifestación, acudió al Gobierno civil, entrevistándose con el gobernador señor García Vargas, diciéndole que ellos habían traído la República para consolidarla y había que imponerse el orden, pues se había confundido la palabra anarquía con la de república.

Dijeron que están dispuestos a trabajar para el mantenimiento de la tranquilidad, para lo cual ofrecían su colaboración al Gobierno.

También dijeron que esta mañana ellos mismos habían detenido a algunos alborotadores, llevándoles a la comisaría.

**COMO QUEDA DEFINITIVAMENTE REDACTADO EL DICTAMEN APROBADO QUE MOTIVO LAS DIMISIONES DE ALCALA ZAMORA Y MAURA**

El dictamen aprobado por la Cámara es el siguiente:

«Todas las confesiones religiosas serán consideradas como asociaciones sometidas a una ley especial. El Estado, la región, la provincia y el Municipio, no mantendrán, favorecerán o auxiliarán económicamente a la Iglesia, asociaciones e instituciones religiosas.

Una ley especial regulará la forma de extinción en plazo máximo de dos años, del presupuesto del clero.

Quedan disueltas aquellas órdenes religiosas que estatutariamente impongan además de los tres votos canónicos, otro especial de obediencia a autoridades distintas a la legítima del Estado.

Las demás órdenes religiosas que subsisten, se someterán a leyes especiales ajustadas a las siguientes bases:

1.ª Disolución de aquellas que con

su actividad constituyen un peligro para la seguridad del Estado.

2.ª Inclusión de las que deban subsistir en un registro especial dependiente del Ministerio de Justicia.

3.ª Incapacidad de adquirir y conservar por sí o por persona delegada por ella, más bienes de los que previa justificación se destinen a la vivienda y cumplimiento directo de sus fines privativos.

4.ª Prohibición de ejercer la industria, el comercio o la enseñanza.

5.ª Sumisión a todas las leyes tributarias del país.

6.ª Obligación de rendir anualmente cuentas al Estado con la inversión de sus bienes en relación con los fines de la asociación.

Los bienes de las Ordenes religiosas podrán ser nacionalizados.»

Madrid 15 a las 13

**VISITA DEL NUEVO GOBIERNO AL SR. ALCALA ZAMORA.—LO QUE DIJERON LOS MINISTROS A LA SALIDA**

Terminada la sesión del Congreso el nuevo Gobierno, acompañado del Sr. Besteiro, se trasladó al domicilio del Sr. Alcalá Zamora.

La entrevista se prolongó hasta las once de la noche.

El Gobierno saludó a la señora e hijos del Presidente dimisionario y se despidió afectuosamente de éste.

Al despedirse el Sr. Alcalá Zamora del Sr. Lerroux, le dijo: «Acepto su felicitación porque yo también tengo aun que felicitarle tres o cuatro veces durante el resto de su vida política.»

Del momento de la salida de los ministros de la casa del Sr. Alcalá Zamora se sacaron varias placas.

Los periodistas interrogaron a los ministros a la salida, limitándose a manifestar que tuvieron una verdadera satisfacción de rendir este tributo de simpatía, cariño y admiración al Sr. Alcalá Zamora.

El Sr. Azaña se limitó a manifestar que cuanto podía decir lo había expuesto en el discurso de presentación del Gobierno a la Cámara.

El Sr. Lerroux, añadió: «Estoy satisfecho y creo que la jornada ha sido histórica y que la República ha dado un gran paso de consolidación.»

**VISITA DE LOS PERIODISTAS AL SR. ALCALA ZAMORA.—MANIFESTACIONES DE ESTE**

Cuando los ministros hubieron dejado el domicilio del señor Alcalá Zamora, le visitaron los periodistas, saludándole cariñosamente.

Le pidieron el documento que envió al Gobierno, dimitiendo, negándose a ello porque los propietarios, dijo, son los actuales ministros.

Lo publicará, añadió, en breve, pero en estos momentos sería inoportuno.

Rectificó la información publicada por un periódico anoche, que afirmaba que su dimisión era debida a incompatibilidad con los partidos socialista y radical-socialista: eso, dijo, es fantasía.

Citó al ministro de Instrucción como secretario del Consejo para entregarle oficialmente mi dimisión y llamé al ministro del Trabajo debido a la amistad personal que con él me une.

En la conferencia que celebré con ellos, ambos insistieron en que desistiera de dimitir.

Con los demás ministros no tuve conversación alguna.

Es inexacto cuanto se dice, de forcejeo; no hubo más que una conversación con el Sr. Prieto que duró unos minutos.

Comentando el supuesto desgaste dijo que era inevitable y necesario para el bien de la República y del país, por ello se opuso tenazmente el 27 de julio a que se le eligiera Presidente de la República.

Se declaró satisfecho del quebranto, pero no podía seguir constantemente contra la Cámara y así lo comprendió el mismo Gobierno, pues le he facultado en mi dimisión irrevocable para administrarla cuando lo estimase mejor, aunque deseando yo la prisa.

La cursaron tan pronto como se reunió el Gobierno, acertando plenamente.

Ahora se explicarán Vdes. porque no me dirigí a las Cortes ni a su Presidente, porque hubiera sido prescindir del Gobierno que referendaba mis actos y decisiones y que entendiendo como correcto, ser el trasmisor urgente de mi inevitable renuncia.

Para afirmarme en esta, urgía la aceptación, pues de aplazarla quizás,

no hubiera podido presentarla y mi dignidad hubiera sufrido mucho.  
Anunció que seguirá su batalla parlamentaria con plena libertad.  
Añadió que todos los diputados del grupo progresista le habían visitado y les había anunciado que seguirá presidiendo el grupo parlamentario don Carlos Blanco.

Madrid 15 a las 20

### AZAÑA SE POSESIONA DE LA PRESIDENCIA SIN CEREMONIAL

El señor Azaña, se posesionó de la Presidencia dándosele el señor Alcalá Zamora, sin ceremonia y discursos.  
También se posesionó el subsecretario señor Ramos.  
Después, el señor Azaña estuvo en el ministerio de la Guerra despachando.

### EL NUNCIO EN LA PRESIDENCIAL. — DIALOGO CON LOS INFORMADORES

A la una y media llegó a la Presidencia el Nuncio.  
Al salir dijo que vino a ver al Presidente como antiguo amigo.  
No se trató de nada relacionado con la Santa Sede, porque, a pesar de lo que ha pasado con la Iglesia puede ser herida pero nunca hostil.  
Al despedirse de los periodistas le dijo:  
—Un saludo para Vdes. y para los periódicos que representan y que tengan mucho éxito que es la base de todos.  
Un informador le dijo:  
—Que también los tenga Su Excelencia.  
Respondió el Nuncio:  
—Yo lo espero, porque confío en Dios y también, para servir a la Patria y a la Iglesia.

### DE LA VISITA DEL NUNCIO A AZAÑA.—FUE DE CORTESIA

A las dos y media abandonó el señor Azaña la Presidencia diciendo a los periodistas que la visita del Nuncio fue de cortesía.

Madrid 15 a las 22

### LOS DIPUTADOS QUE SE RETIRAN DE LA CÁMARA ASCIENDEN A 52

Los diputados que se han retirado de la Cámara ascienden a 52.  
Son 15 vascos; 31 agrarios y 3 gallegos, además los señores Rajoy, Camaño, Cornide, el canónigo García Gallego, Carrasco Formiguera y Arroyo.  
Su retirada obedece a la aprobación del art.º 24.

### SE CONFIRMAN LAS COLISIONES ENTRE SINDICALISTAS Y COMUNISTAS CON LA FUERZA PUBLICA

El Director de Seguridad confirmó algunas colisiones con la fuerza pública y elementos comunistas y sindicalistas en diversas calles de Madrid, actuando los guardias de asalto, afirmando que los incidentes carecían de importancia.

### LA COLABORACION DE LOS SOCIALISTAS CON EL GOBIERNO

La minoría socialista ha acordado colaborar lealmente con el Gobierno.  
LAS CAUSAS DE LA CRISIS SEGUN SANCHEZ GUERRA

D. José Sanchez Guerra ha señalado la causa de la crisis atribuyéndola a un exceso de sensibilidad de Alcalá Zamora por los compromisos contratados en las conversaciones diplomáticas con el Nuncio.

### LAS MINORIAS QUE SE HAN RETIRADO DEL CONGRESO FIRMARÁN UN MANIFIESTO

Se reunieron las minorías agraria, vasco-navarra y católicas independientes para acordar el manifiesto que lanzarán al país.  
El diputado Ayats dijo que esta tarde volverán a reunirse para firmarlo.  
El sentido del manifiesto es que los católicos no pueden suscribir lo acordado en la Constitución, en materia religiosa, separándose de la labor de la Cámara en materia constitucional.  
En materia agraria intervendrán.  
Añadirán que están en período de revisión constitucional coincidiendo con el Sr. Alcalá Zamora.  
En sus campañas no saldrán de los términos de la legalidad.

### DIMISIONES

Han dimitido el Subsecretario de Gobernación Sr. Ossorio y el Director de Turismo.

### SE POSESIONA EL NUEVO MINISTRO DE MARINA

Se ha posesionado el señor Giral de la cartera de Marina cambiándose las frases de rigor entre el entrante y el saliente.  
El Sr. Casares expresó su agradecimiento por la colaboración que le ha prestado el personal.  
El Sr. Giral dijo que pertenece a la generación de profesores y hombres dedicados a la Ciencia que nos ha apartado un poco de esta para preocuparnos de la libertad.

### EL PRESUPUESTO DE COMUNICACIONES

El ministro de Comunicaciones nos ha dicho que se ha comprometido con sus compañeros de Consejo para llevar a término, en 8 días, el presupuesto de Telégrafos y Correos.

### LAS NOTICIAS DE LA CRISIS EN VALENCIA. — NOTICIAS DE DESMANES

Valencia.—Las noticias de la crisis han producido sensación enorme, apasionando los ánimos.  
Se dice que a las 11 de la noche unos grupos se dirigían a quemar los conventos.  
También se dice que se han asaltado conventos de monjas.

### TIROTEO EN GRANADA.—7 HERIDOS DE BALA

Granada.—Esta tarde se reanudó el tiroteo resultando siete heridos de bala, dos de ellos guardas del Mercado.

### 'IMAGEN APEDREADA'

Ecija.—Unos desconocidos apedrearon la imagen de la Virgen del Valle, causando desperfectos.

Madrid 15 a las 24

### LA SESION DEL CONGRESO

La sesión comenzó a las 4 y media.  
Se aprueban el acta y varios dictámenes y se reanuda el debate sobre el artículo 25, retirándose varios votos.  
Prometen algunos diputados.  
El artículo dice: La libertad de conciencia y el derecho de profesar y practicar libremente cualquier religión quedan garantizados, salvo el respeto a la moral pública.  
El culto será en las iglesias y a nadie se obligará a declarar oficialmente sus creencias.  
La condición religiosa no modificará la personalidad civil excepto en lo dispuesto sobre el Presidente de la República.  
Se desecha la enmienda del Sr. Recasens.  
El Sr. Maura toma asiento con los al Servicio de la República.  
El Sr. Royo Vilanova pide que en las leyes y Constitución no figuren preceptos que repugnen a las tradiciones religiosas.  
El Sr. Alcalá Zamora se sienta con los progresistas.  
El Sr. Royo Vilanova sigue diciendo que el Gobierno se encontraría con un dilema pues tendría que considerar letra muerta lo dispuesto o surgirán graves conflictos.  
Las procesiones de Semana Santa y del Pilar son actos de significación popular.  
La Srita. Campoamor dice que no ve inconveniente en que el Gobierno tenga que autorizar las procesiones pues los gobernantes y alcaldes apreciarán en cada caso.  
Se retira la enmienda y la señorita

Kent presenta otra para que las creencias religiosas no influyan en los derechos y cuestiones civiles.

La señorita Campoamor dice que el espíritu de esta enmienda está recogido en el artículo.

El señor Alomar defiende que los actos religiosos no deben tener más restricción que la derivada de orden público.

Se desecha la enmienda.  
El Sr. Tapia solicita que conste en el artículo los derechos constitucionales de los que no tienen religión los cuales deben ser tan amplios como los demás.

El señor Abadal pide que conste su voto en contra.  
No se acepta la propuesta del señor Tapia.

El artículo se aprueba en los siguientes términos:  
«La libertad de conciencia y el derecho de profesar y practicar libremente cualquier religión, quedan garantizados en el territorio español, salvo el respeto debido a exigencias de moral pública.

Los cementerios estarán sometidos exclusivamente a la jurisdicción civil, no pudiendo haber separación.

Todas las confesiones podrán ejercer sus cultos privadamente.  
Las manifestaciones públicas se autorizarán por el Gobierno.

La condición religiosa no modificará la personalidad civil, salvo el nombramiento del Presidente de la República.

Solo votaron en contra del artículo 45 diputados.  
Se discute el artículo 41 que trata de la familia.

El Sr. Funes pide el establecimiento del divorcio con arreglo a ley especial.  
Se toma en consideración.

El Sr. Ossorio defiende el voto de los señores Leizaola y Gil Robles.  
Lamenta que los católicos se hayan ido. El y otros que tampoco están conformes permanecen en sus puestos.

Combate el divorcio que en la mayoría de casos no es constitucional y debe prescindirse de él en la Constitución dejándole para una ley especial.

La señorita Campoamor defiende el dictamen diciendo que no es congruente mantener el criterio de que exista en nuestra legislación un contrato indisoluble.

El Sr. Lluhi dice que le parece más justo el concepto liberal del matrimonio.

El Sr. Castrillo combate las tendencias del Sr. Lluhi. Su minoría, dice, es anticlerical, pero no sectaria.

Pide que se medite acerca del divorcio y que se lleve a ley especial.

El señor Samper dice que no tiene más remedio que consignarse en la Constitución que a la paternidad la regulará una ley.

Se desecha el voto.  
El Sr. Juarros pide que la familia esté salvaguardada por el Estado.

El matrimonio tendrá una base de igualdad de derechos, pudiendo disolverse bajo mútua conformidad y por causa justa.

Se desecha.  
El Sr. Sánchez Banus dice que la minoría socialista mantiene la forma más perfecta, que es la monogamia estable. El divorcio es el único medio de concordar esta fórmula. El matrimonio civil debe existir por la felicidad de los hijos.

Rectifican varios diputados.  
Don Basilio Alvarez pide que no se vote esta noche.

La Presidencia propone que se vote mañana y se acuerda.  
Se levanta la sesión a las diez de la noche.

### EL GOBIERNO MANTENDRA EL ORDEN CON ENERGIA

El ministro del trabajo, comentando la crisis, dijo que no hay motivo de alarma. El Gobierno mantendrá el orden con energía.

### LA REBAJA DEL PRESUPUESTO DEL CLERO

El señor Alcalá Zamora que en 1931 la rebaja del presupuesto del Clero alcanzará a 22 millones.

### ROMANONES Y LA RETIRADA DE LOS VASCO-NAVARROS

El Conde de Romanones estimó equivocada la retirada de los vascos navarros y agrarios.

### MULTA DE 5.000 PESETAS

El Ministro de Gobernación ha multado con cinco mil pesetas a los periódicos «Euzkadí» y «El Noticiero Biltaino», por publicar la escuela de don Jaime de Borbón.

### FUNERALES

En la iglesia de San Ginés se celebraron los funerales en descanso de don Jaime.

### NOMBRAMIENTO

Se ha nombrado Director de Administración local al diputado Sr. González López.

### ¿EL SUSTITUTO DEL CARDENAL SEGURA?

Se rumorea que se nombrará señor Gandasegui para sustituir al cardenal Segura.

### LAS MANIFESTACIONES DE CULTO EXTERIOR

La Comisión de Constitución ha acordado que lo referente a manifestaciones de culto exterior se quede para la ley de orden público.

### EL NUEVO SUBSECRETARIO DE GOBERNACION

Se ha nombrado Subsecretario de Gobernación a don Carlos Esplá.

### HAY UNA NOTA DE OPTIMISMO DICE EL SR. BESTEIRO A LOS PERIODISTAS

Terminada la sesión el Sr. Besteiro recibió a los periodistas diciéndoles: «Sólo debo manifestarles que hay una nota de optimismo creciente, primero porque tras las tres jornadas periodísticas los informes me indican que se resiste un poco esa pasión; segundo porque en la sesión de hoy se trató de cuestión importantísima con gran serenidad y seriedad; y tercero porque se llegó a resolver el aplazamiento de la votación no porque nadie quisiera ganar la por ausencia de Diputados, sino porque convenía así».

«Creo, añadió, que mañana se aprobará este artículo y por lo menos el siguiente.

En este caso la semana próxima acordáramos los artículos referentes a enseñanza, que requieren discusión sosegada, y si hubiese tiempo entraríamos en el artículo cuarto.

### EN TORNO A LA DIMISION DE ALCALA ZAMORA.—ESTE NIEGA EL PACTO QUE SE DICE EXISTE ENTRE EL Y EL NUNCIO

Los periodistas interrogaron al señor Alcalá Zamora acerca del rumor que había circulado respecto a su dimisión: la existencia de un compromiso con el Nuncio de S. S.

Contestó: Eso es más complicado de lo que parece. Yo no sé nada de eso.

Los periodistas preguntaron porque no se daba a la publicidad la carta de dimisión, contestando:

Me extraña que no se haya publicado existiendo cuatro ejemplares en poder de los ministros.

Entonces los periodistas buscaron al ministro de Justicia quien dijo que la discreción les impedía publicar el documento porque pertenecía al ex-Presidente y era éste quien únicamente podía darlo.

Interrogado respecto al punto concerniente al pacto con el Nuncio, dijo exaltadísimo:

«No se concibe que nadie pueda pensar semejante cosa. Si hubiera existido yo no hubiera podido levantarme en la Cámara y decir que comparecíamos ante el Parlamento sin ningún compromiso y dispuestos a acatar la voluntad de los diputados.

EL GOBIERNO MANTENDRA EL ORDEN CON ENERGIA

## El Dr. Juan Alcina Melis

Director del Instituto de Barcelona para deficientes, especialista en enfermedades nerviosas y mentales, visitará en el Consultorio del Dr. Comas, (Cuesta de Santo Domingo, 32) los días 18 y 19 del corriente.

## Café Restaurant Born

Domingo día 18 de Octubre, inauguración de los Thés de Moda

de 4 y media a 7 y media por la renombrada orquestina MAH-JONG

dirigida por el Sr. Lete. Todos los Martes, Jueves y Sábados por la noche grandes conciertos.

Restaurant, cubiertos a 5 pesetas



# RIALTO

Hoy a las tres

13, 14, 15 proyecciones de la producción FOX de resonante éxito de JOSE MOJICA Hay que casar al Príncipe Todos los días las sesiones empezarán a las 3

Cine Moderno

HOY

a las seis

Esposas, no esclavas por Patsy Ruht Miller

LA TRAGEDIA DE UNA CABRA (cómica sonora) por Stan Laurel y Oliver Hardy.

Anna Christie (sonora) por Greta Garbo

Lunes: LA MUCHACHA DEL VOLGA (sonora) por Evelyn Holt.

NOTA: El Salón estará perfumado con perfumes IVELIA.

EL SR. BESTEIRO NO CREE EN LOS PELIGROS DE LA REPUBLICA.—EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA

El señor Besteiro no cree en los peligros de la república, la cual es incombustible.

Tampoco cree en el peligro del comunismo.

El nombramiento de presidente de la República lo harán las Cortes, reconociendo los méritos del señor Alcalá Zamora para tal nombramiento.

MANIFESTACIONES DEL NUEVO MINISTRO DE MARINA

El ministro de Marina dice que continuará los altos cargos.

Añadió que aceptó el cargo para servir a la República.

QUIEN NO ESTA DISPUESTO A GUARDAR LAS LEYES DE LA REPUBLICA DEBE MARCHAR AL EXTRANJERO

El ministro de Gobernación ha dicho que le guía la austeridad y el orden.

Quien no está—dice—dispuesto a guardar las leyes de la República debe marchar al extranjero.

Se han acabado—dijo—las manifestaciones no autorizadas, y si se me provoca será duro en la represión.

SE RESTABLECE LA NORMALIDAD EN GRANADA.—MANIFIESTOS QUE OCASIONAN CAR GAS, CARRERAS Y SUSTOS

Granada.—Se restablece la normalidad.

En los cacheos se dió con algunas armas.

Un manifiesto de los estudiantes dice que están dispuestos a colaborar con la República, pero se deben impedir los ataques al comercio, industria y Religión.

Los representantes de la F. U. E. publicaron otro manifiesto, refutando al primero.

Con este motivo han ocurrido incidentes en los que han participado algunos obreros. Hubo cargas, carreras y sustos.

Consejo de Ministros

Madrid 15 a las 20. LA REUNION SERIA DE CARACTER POLITICO.—MANIFESTACIONES DE LOS MINISTROS AL ENTRAR

En la Presidencia se reunió el Consejo de ministros.

El señor Martínez Barrios, dijo que sería político.

El señor Largo Caballero, que llevaba un decreto reintegrando en sus puestos a los empleados destituidos por la Dictadura.

El señor Azaña, dijo que sería ejecutivo, cuando haya noticias.

El señor Prieto, manifestó que ha nombrado el director de Propiedades don Mariano Zavala.

El señor Lerroux abandonó el Consejo por marchar a una fiesta familiar.

CAMBIO DE IMPRESIONES SOBRE LA ADAPTACION DEL ARTICULO 24.—NO HABRÁ DECLARACION MINISTERIAL

Hubo un cambio de impresiones sobre la adaptación del art. 24 de la Constitución de cuanto se refiere al culto católico.

No se cree necesaria la declaración ministerial porque se conoce bien el pensamiento del Gobierno.

TERMINA EL CONSEJO.—SE TRATA DE POLITICA Y DE LA PROVISION DE ALTOS CARGOS.—LO QUE MANIFESTARON LOS MINISTROS

Las dos menos cuarto terminó el Consejo.

El señor Casares dijo que se dirigía al señor Giral al ministerio de Marina para posesionarse.

El señor de los Ríos dió cuenta de acuerdos relativos a la dotación clerical y añadió que se trató extensamente de política y cuestión social.

El Gobierno, se ha enterado de los supuestos de algunos elementos, tomándose medidas.

El señor Prieto dijo que para la

provisión de altos cargos de Gobernación los designarán el presidente y el ministro.

El señor Albornoz dió cuenta de la entrevista con el Comité ejecutivo ferroviario acordándose celebrar un Consejo especial para tratar el problema.

El ministro de Instrucción preguntó que efecto ha producido la crisis contestándosele que, muy bueno y que había sensacionado, el discurso del presidente.

El señor Domingo dijo que el discurso se traducirá en fórmula rápidamente.

El señor Casares dijo que de su departamento habían de proveerse los cargos de subsecretario y director de administración local.

NOTA DEL GOBIERNO, SOBRE LA LEY ESPECIAL SOBRE LAS CONGREGACIONES

Una nota oficiosa dice que el Gobierno deliberó sobre el precepto de la ley especial de las Congregaciones que el Parlamento dictará para hacer efectivo el art. 24 como lo relativo a la enseñanza, pues las Ordenes religiosas podrían crear un conflicto al suspender desde ahora su labor.

Se acordó que sólo a la ley especial corresponde determinar la manera de llevar a la práctica, el precepto.

Noticias Sueltas

Madrid, 13 a las 24

EL CHOQUE DE DOS AUTOMOVILES CAUSA UNA CATASTROFE

Valencia.—En la carretera de Barcelona, en las proximidades del pueblo de Los Valles y en el lugar denominado Ventanillo, ha ocurrido hoy una catástrofe.

El autobús de viajeros que hace el servicio entre Valencia y Sagunto chocó con una camioneta que iba cargada de papel.

El encontronazo fué terrible. Resultaron 3 muertos y 22 heridos.

Los heridos han sido trasladados al Hospital de Sagunto, en donde los médicos de la población se multiplican para atenderles.

Han salido de Valencia camiones de Sanidad con personal sanitario y material, con dirección a Sagunto, para cooperar a la asistencia a los heridos.

También han salido para Sagunto varias autoridades de Valencia.

Madrid 14 a las 24

ACCIDENTE DE AVIACION

Cetafe.—En un accidente de aviación, ha resultado herido grave el suboficial de Artillería don José Polo

Madrid 15 a las 22

VISTA DE UNA CAUSA POR JURADO, POR CRIMEN Y ROBO.—SE DICTA PENA DE MUERTE

Toledo.—Ha terminado la causa, ante Jurado, por asesinato, contra Emilio Moreno, el cual asaltó el domicilio de Francisca Sánchez, estrangulándola y robándola.

El Jurado ha dictado la pena de muerte.

ROBO DE ALHAJAS POR VALOR DE 60.000 PESETAS

Murcia.—En la joyería propiedad de Medina, los ladrones se llevaron joyas por valor de 60.000 pesetas.

DISCUSION Y AGRESION

Córdoba.—Antonio Barea discutió con Angel Domínguez, dándole una tremenda puñalada en el vientre, resultando herido gravísimo.

MENCHETA

Del conflicto chino-japonés

LOS JAPONESES BOMBARDEAN POBLACIONES DE LA MANDCHURIA

Ginebra, 15.—Según noticias procedentes de Tokio, los aeroplanos japoneses bombardearon nuevamente poblaciones de Mandchuria.

REUNION PRIVADA DEL CONSEJO DE LA S. D. N.

Ginebra, 15.—Briand convocó privadamente a los miembros del Consejo de la S. D. N. sin la participación de los representantes de China y el Japón.

LOS JAPONESES REHUSAN EL OBSERVADOR DE LOS ESTADOS UNIDOS

Tokio, 15.—Los japoneses rehúsan admitir que el observador de los Estados Unidos participe en las deliberaciones del Consejo de la Liga de Naciones, a no ser que los Estados Unidos estén decididos en participar en la Liga de modo definitivo, en adelante.

Noticias de Barcelona

25 MIL PESETAS PARA LOS GUARDIAS HERIDOS

Ha visitado al Sr. Gobernador el Presidente y Secretario de la Asociación de Banqueros, entregándole 25 mil pesetas producto de una suscripción entre banqueros, destinada a los guardias heridos en la última huelga general.

DOS PROPAGANDISTAS DETENIDOS

En un bar de la calle de Tallers fueron detenidos Jaime Compte y dos propagandistas más del «estat catalá», por las versiones que se dice pronunciaron en el último mitin.

Compte fué libertado horas después. Como se recordará, fué condenado por lo de la bomba de Garraf.

AUTO DE PROCESAMIENTO.—¿POR DONDE MARCHARON LAS CINCO MIL PESETAS?

El juez especial del asunto de Teléfonos, regresado de su viaje, ha dictado auto de procesamiento contra Manuel Hernández, secretario que fué del Co-

mité de huelga de Teléfonos, pues no aparece claro por donde se gastaron 5.000 pesetas recaudadas.

ACTO DE BARBARIE

En la calle de la Unión, Luis Díaz sin que se sepan las causas, dió un empujón a un ciego que fué a parar bajo las ruedas de un carro.

Un transeunte que vió la operación, corrió en auxilio del ciego al mismo tiempo que detenía al autor. Los tres rodaron por el suelo resultando heridos de consideración.

El Díaz no quiso explicar ante el juez el motivo de la agresión. Quedó detenido.

Barcelona 15 a las 23

LOS ESTUDIANTES CATOLICOS PROTESTAN DE LA APROBACION DEL ARTICULO 24.—MANIFESTACION—REFRIEGA CON LOS COMUNISTAS.—PIDEN LA LIBERTAD DE ENSEÑANZA

Los estudiantes católicos comenzaron esta mañana una actitud de protesta por la aprobación del artículo 24 de la Constitución, repartiéndose varios palos.

Se rompieron varios cristales y estalló un petardo dentro la Universidad.

El Rector se vió obligado a cerrar las clases.

Los estudiantes católicos (precedidos de un cartel que pedían la libertad de enseñanza) se dirigieron en manifestación por la calle de Pelayo, Rumbas y Fernando hasta el Ayuntamiento.

Al pasar ante las redacciones de «La Vanguardia» y «La Veu de Catalunya» dieron vivas a la Religión, a Cambó y otros similares.

En la Plaza de la República hubo un choque con los elementos comunistas y obreros parados, que están en aquel lugar todos los días, repartiéndose algunos palos, saliendo a relucir armas.

La fuerza pública logró disolver la refriega.

Los estudiantes continuaron su marcha hasta el Gobierno Civil, donde una comisión subió a visitar al Gobernador.

Después de conferenciar con dicha autoridad, se disolvieron tranquilamente.

Una comisión de estudiantes visi-

tó más tarde al Rector de la Universidad para participar que la huelga sólo era de 24 horas como protesta, pero que no quieren hacer interrumpir las clases, estando dispuestos a reanudarlas mañana.

Creer que hay elementos que quieren prolongar el paro.

EL TRABAJO EN EL PUERTO.—DETENIDOS.—ELEMENTOS DE LA C. N. T. SE RETIRAN

En el muelle se trabajó como ayer. Elementos de la U. G. T. descargaron algodón y madera, los de la C. N. T. otros artículos.

Practicáronse seis detenciones. Hoy debía empezarse la descarga de carbón mineral.

Al ver los obreros de la C. N. T. que la contratación se hacía libremente, y no por turno del número del carnet, como antes de la huelga, abandonaron el muelle en número de 900.

El vapor inglés «Kyno» terminada la descarga disponiase a cargar mercancía para Inglaterra.

Los elementos de la C. N. T. se negaron a trabajar por haber sido descargado por otros elementos.

LO QUE DICE EL GOBERNADOR SOBRE LA CUESTION RELIGIOSA

El gobernador ha manifestado su opinión referente a la situación política.

Dijo que es católico y que de haber estado en el Congreso, habría votado contra el dictamen.

Elogió a Alcalá Zamora y Maurá que han demostrado que sin dejar de tener sentimientos religiosos pueden con lealtad servir a la República.

MANIFESTACIONES DE MACIA

El señor Maciá recibió a los periodistas, lamentando la salida de Alcalá Zamora del Gobierno que tanto bien había hecho a Cataluña, sirviendo con lealtad el pacto de San Sebastián.

Dijo que el señor Azaña prometió defender el Estatuto de Cataluña.

El domingo irá el señor Maciá a Borjas Blancas para asistir a un mitin. Regresará el mismo día.

COSTA DEU

Balcárcs fuera de Balcárcs

Madrid 15 a las 20.

AMPLIACION DE VOCALES EN EL COMITE PARITARIO DE SIDERURGIA

La «Gaceta» dispone se amplíen a siete el número de vocales de cada representación que integran el Comité paritario de siderurgia y sus derivados de Palma.

Madrid 15 a las 22

OPOSICIONES A UNA CATEDRA DE LA ESCUELA DE ARTES Y OFICIOS DE PALMA

La «Gaceta» publica una orden disponiendo se anuncie el turno de oposición libre para la provisión de una plaza de Profesor Auxiliar numerario de Dibujo Lineal de la Escuela de Artes y Oficios Artísticos de Palma.

MENCHETA

Ayuntamiento de Palma

Arbitrios: Situados de mesas y sillones, Marquesinas y toldos

Con esta fecha vengo en prorrogar el plazo de recaudación voluntaria de los mencionados arbitrios hasta el 31 de los corrientes, en el bien entendido que finalizado este plazo se procederá por la vía ejecutiva con recargos por único grado del veinte por ciento sobre las cuotas en descubierto, conforme determina el Estatuto de Recaudación de 18 Diciembre de 1928.

Lo que hago público para conocimiento de los interesados.

Palma 13 Octubre de 1931.—El Alcalde accidental, Ignacio Ferretjans.

Suprima Vd. su hernia con el método C. A. Boer

Comodidad, seguridad, eficacia, son las cualidades de los Aparatos C. A. BOER. Usándolos el herniado apesadumbrado no tarda en transformarse en hombre feliz y agradecido.

La Bañeza, 29 junio 1931. Sr. D. C. A. BOER, Ortopédico, Pelayo, 60, Barcelona. Muy Sr. mío: Tengo el honor de enviarle esta carta para manifestarle mi agradecimiento y admiración por el Método C. A. BOER, que me ha curado completamente de una hernia que venía padeciendo. Le doy mi conformidad para publique la presente donde lo crea oportuno. Quedando muy agradecido me reitero de Vd. afectísimo y s. s. Toribio Santos, Tienda de comestibles, en LA BAÑEZA (León).

ZARAGOZA, 10 de julio. Señor D. C. A. BOER. Especialista Herniario, Pelayo, 60, BARCELONA.—Mi distinguido amigo: Le escribo muy agradecido por haber obtenido con los aparatos de Vd. y siguiendo su excelente Método, la curación completa de la hernia, de la cual sufría hacía muchos años. Usándolos no tuve molestia alguna y pido mucho al Señor que pueda Vd. continuar haciendo bien a tantas personas que surren de hernia, autorizándole por mi parte a publicar esta carta. Es de Vd. siempre atento y agradecido amigo y capellán, q. e. s. m. JULIO ARDANUY, presbítero, San Blas, 16, segundo ZARAGOZA.

No pierda Vd., más el tiempo exponiéndose a los siempre graves peligros de la HERNIA. Cúidese con inteligencia y sanará. El reputado Ortopédico C. A. BOER recibe en

CIUDADELA, lunes 19 octubre. FONDA FELICIANO. MAHON, martes 20 y miércoles 21 octubre HOTEL BUSTAMANTE. INCA, jueves 22 octubre, FONDA ESPAÑA. SOLLER, viernes 23 octubre, RESTAURANT ESTACION. PALMA, sábado 24 octubre, HOTEL ALHAMBRA.

C. A. BOER. Especialista Herniario, Pelayo, 60, BARCELONA

Teatro Principal

Hoy a las seis.—Gran éxito de la deliciosa opereta berlina

MUÑECA

Escenas divertidísimas y picarescas.

Música alegre y pegadiza

Es una película UFA

### En el "Puig d' Inca,"

Con inusitado esplendor y solemnidad tuvieron lugar el domingo pasado en el Santuario de Santa Magdalena de la Ermita del Puig d' Inca, varios actos que por su fin e importancia despertaron en el corazón de los católicos inquenses, el propósito de subir a las encantadoras alturas del Puig d' Inca para acudir al llamamiento amoroso que Jesús Sacramentado les hacía desde su augusto trono allí establecido.

Ya muy de mañana, cuando el astro Rey empezaba a difundir sus benéficos rayos sobre la tierra, nuestro Puig iba perdiendo su soledad ermitica, oyéndose cánticos entusiastas y explosiones de alegría; pero cuando llegó al máximo la aglomeración de peregrinos, era cerca de las tres horas señalada para dar principio a los actos religiosos. La Iglesia fué incapaz de dar cabida a tanta gente, teniendo que ocuparse el Coro, que estaba relleno. Dióse principio al acto con la instalación solemne del Vía-Crucis, por el Rdo. P. Francisco Amengual, T. O. R. Intútil es decir que este acto fué emocionante y devoto, cantando todo el pueblo los cánticos en mallorquín del Vía-Crucis.

Terminado el acto de instalación, dióse principio a la solemnisísima Hora Santa de expiación y rogativa, que tenían que celebrar las Marías de los Sagrarios-Calvarios y asociadas a la hora santa semanal, que tan acertadamente dirigen las Beneméritas Religiosas Franciscanas, alma y sostén de esta obra. Asociáronse a estos actos los Juanes Eucarísticos. Expuesto el Santísimo, cantóse el santo rosario con las Ave-Marías de Roumeu, el Santo Trisagio y seguidamente el Rdo. señor don Francisco Rayó, Cura Párroco de Inca, entusiasta ferviente del Puig pronunció vibrante y emocionante sermón de circunstancia quien, dadas sus dotes oratorias, cautivó y emocionó al numeroso auditorio. Terminó el acto con el acto de desagravios y con la bendición del Santísimo.

Como remate final tuvo lugar la adoración de la imagen de Santa Magdalena, cuyo acto duró más de una hora.

Así terminaron los solemnísimos actos del domingo en el Puig d' Inca.

Antes de la bajada a la ciudad, la venerable comunidad de ermitaños allí residente, recibió muestras de gratitud y generosidad de parte de casi todos los asistentes.

De grandísimo placer es el felicitar al Rdo. P. don Francisco Rayó, que tanto se desvela por su amado Puig al a Comunidad de Ermitaños, a las Religiosas Franciscanas, a las Marías y a los Juanes Eucarísticos y de todo corazón ansiamos que actos como los de domingo tengan lugar a menudo en nuestro Puig, que es orgullo y la mayor belleza de nuestra amada ciudad.

X. X. X.

Inca, 13 octubre 1931.

### En el Ateneo

He aquí el plan de estudios para el curso de 1931 a 1932 en el Ateneo.

Fuchs.—Lunes, miércoles y viernes de 7 a 8 noche.

Bordados artísticos.—Prof. doña María Aguado.—Martes, jueves y sábado, de 9 a 11 y media de la mañana. Alemán.—Prof. Frauhen Irene.—mañana.

Contabilidad.—Prof. don Bartolomé Vives.—Martes, jueves y sábado, de 8 a 9 noche.

Corte y confección.—Prof. Isabel Rosselló.—Martes, jueves y sábado, de 8 a 9.

Inglés.—Prof. Mis Margery Elios.—Lunes, miércoles y viernes, de 6 a noche (tres cursos).

Francés.—Prof. Mm. Pochot de Lassel.—Martes, jueves y sábado, de 6 a 9 noche (tres cursos).

Solféo y piano con teoría y Nociones de Armonía.—Prof. doña Margot Gerón.—Martes, jueves y sábado, de 5 a 6 tarde.

Spanish Cass for Foreigners.—Prof. don José María de Eyaralar.—Lunes, miércoles y viernes, de 11 a 12 de la mañana.

### Diputación

ACUERDOS DE LA COMISION GESTORA

En la última reunión celebrada por la Comisión Gestora bajo la presidencia

del señor Juliá y asistencia de los señores Fernández, Alemañy y Roca se adoptaron entre otros, los siguientes acuerdos:

Anunciar el oportuno concurso para proveer en propiedad la plaza de Director de la Casa de Misericordia.

Nombrar a D. Francisco Fernández para el cargo de Vicepresidente del Museo Pedagógico provincial.

Admitir a la señorita Francisca Forteza Picó para que pueda tomar parte en las oposiciones a Pensionado de canto y no admitir a los señores don Juan Cabot y don Juan Alzina por exceder de la edad fija a en las condiciones del concurso.

Designar el Tribunal que ha de fallar en esta oposición integrándolo el Vicepresidente de la Diputación don Francisco Fernández en concepto de Presidente de dicho Tribunal y como Vocales don Francisco Real y don Miguel Negre.

Vista una instancia suscrita por don Alberto Pastor solicitando en nombre de una conjunción formada por los sectores liberales en el sentir verdad de la libertad, les sea cedido el Teatro Principal para poder realizar el domingo 18 a las diez, un mitin cultural, acordó la Comisión acceder a lo solicitado.

La misma Comisión teniendo en cuenta que, atendida la circunstancia de pertenecer el Teatro Principal al patrimonio del Hospital provincial del cual la Diputación es mera administradora, y cuyo origen se remonta a la donación que en el siglo XVII hizo don Juan Barceló parobde de la Santa Iglesia Catedral de un solar para que en él se edificara «una casa de comedios», y que cabe, por lo tanto apreciar que se contrarian los fines del fundador si se dedica dicho teatro a finalidad distinta de aquella para la cual fué construido, acordó no autorizar en lo sucesivo se celebren en él actos que se aparten de dicha finalidad.

### La Asamblea para el estudio de la crisis de trabajo

(Conclusión)

4.ª Habida cuenta de que es extraordinario el número de Ayuntamientos que carecen de patrimonio en que puedan estribarse las operaciones de crédito, siendo no obstante, próspera y solvente su vida económica municipal, debe interesarse con urgencia el ministerio de Hacienda, la oportuna disposición que permita habilitar como garantía de empréstito las exacciones locales.

5.ª Los Ayuntamientos reunidos en la Asamblea declaran que el problema del paro industrial no podrá tener solución adecuada en tanto los problemas del campo no sean justa y equitativamente resueltos, de acuerdo con las disposiciones dictadas por el Poder público. La Asamblea acuerda dirigirse al Gobierno de la República en demanda:

a) De que tengan exacto y rápido cumplimiento la legislación relativa al cultivo y laboreo de las tierras.

b) De que se ejerza una rápida y eficaz acción de Gobierno para que los conflictos de trabajo que se produzcan en el campo se resuelvan mediante el arbitraje obligatorio, cesando, por tanto, inmediatamente la inhibición de las autoridades gubernativas ante el incumplimiento de los pactos suscritos, y sancionándose, por el contrario, con todo rigor y sin parcialidades, las agresiones de que se hace objeto a la República por parte de los elementos interesados en provocar y prolongar la paralización de los sin trabajo, propio de la agricultura nacional.

7.ª Resolver con todo urgencia por los ministerios y delegaciones de Hacienda los expedientes de créditos y compensaciones devolviendo a los

Municipios los recursos que por razón de contribuciones tienen anticipados al Estado.

8.ª Cesión gratuita a los Ayuntamientos de los bienes del Estado que no respondan a servicios especiales del mismo con obligación por parte del Ayuntamiento favorecido de urbanizar los terrenos que reciba y adoptar los edificios que se le entreguen para casas baratas, escuelas, etc. Con ello se acrecentará el patrimonio municipal, se aumentará así su crédito para operaciones bancarias, y podrán realizarse obras con que conjurar el paro.

9.ª Que en tanto se establece por medio de la ley correspondiente el seguro contra el paro involuntario, para que cuando agotados sin resultado los medios normales o excepcionales para resolver el problema del paro, se presenten conflictos que deben resolverse urgentemente, se propone que con carácter excepcional se otorgue a los Ayuntamientos que lo soliciten, mediante el importe de las cuotas que se estimen necesarias sobre los distintos elementos sociales, concedan a los sin trabajo el subsidio suficiente para dar la sensación de que la solidaridad colectiva tiene alcance humano que demandan la situación inquietante de los beneficiarios y permite la economía nacional.

10. Interesar del Estado que obligue a los Ayuntamientos a constituir «bolsas de trabajo», cuya reglamentación será establecida por el Gobierno.

11. Aquellos Ayuntamientos que, desentendiéndose de la obligación que tienen de cooperar a la solución de la crisis del trabajo pongan obstáculos a las medidas del Gobierno, o negligentemente dejen de tomarlas, sufrirán el apercibimiento legal que el Gobierno estime oportuno, llegando, caso necesario, a la disolución del Ayuntamiento.

12. Solicitar del Gobierno que las Confederaciones Hidrológicas pongan en práctica urgentemente la repoblación forestal que les está encomendada, y muy especialmente la que se refiere a las márgenes de los ríos, atendiendo sin demora las solicitudes presentadas o que puedan presentarse por los Ayuntamientos en relación con lo legislado sobre esta materia.»

### Curados en la Casa de Socorro

Catalina Monserrat, de 56 años, rotura de una vauz de la pierna izquierda.

Cristóbal Reus, de 51 años, herida en el pulgar de la mano derecha, mordido por un perro.

Juan Nigorra, de 10 años, herida contusa en la región frontal.

Bernardo Vicens, de 20 años, contusión en la mano izquierda, con una piedra.

Francisco Suñeda, de 18 años, herida incisa en el antebrazo izquierdo, limpiando una botella.

Juan Oliver, de 18 años, dolor en la región lumbar.

José Picó, de 52 años, herida punzante en el dorso del pie izquierdo, con un clavo.

Margarita Miguel, de 38 años, extracción de un cuerpo extraño del dedo anular de la mano derecha.

Francisca Palou, erosiones en el pecho, por riña.

Margarita Miró, de 37 años, herida contusa en el temporal izquierdo, por riña.

Margarita Mesquida, de 30 años, esguince en el tobillo derecho, por caída.

Juan Bellafior, de 48 años, herida contusa en el tercio medio de la pierna derecha.

Rafael Cifre, de 24 años, herida infectada en el codo derecho.

Miguel Vidal, de 24 años erosiones en la pierna izquierda, trabajando.

### De Enseñanza

TITULOS.—En la Sección administrativa (P. del Hospital), 6/ se han recibido los siguientes:

De Veterinaria, a favor de don Rafael Nadal Carrió y don Antonio Alejandro Monjo, naturales de Artá y de Mahón, respectivamente.

Los interesados podrán recogerlos previa presentación de su cédula personal y de dos timbres móviles de a 15 pesetas.

TRASLADO.—Por reciente disposición, nuestro amigo don Pedro Vanrell Ramis, ha sido integrado a la Sección administrativa de primera enseñanza de esta provincia en calidad de oficial administrativo, cesando en su consecuencia, en la Normal de Maestros donde, forzosamente, fué destinado hace algunos meses.

Le deseamos el mejor acierto en su nuevo destino.—A. Mesre.

### Del Ayuntamiento

DELEGACION

El Alcalde interino don Francisco Villalonga, ha delegado en don José Tomás Rentería su representación en el acto homenaje a la Vejez del Marino.

### CULTOS

PALMA HOY

Jubileo de Cuarenta Horas

Concluyen en Santa Catalina de Sena a la Virgen del Rosario.—A las 6 y media Exposición, misa y Rosario y a continuación misas rezadas. Por la tarde después del Rosario conclusión del solemne Triduo con sermón, Te-Deum y reserva de Su Divina Magstad.

Otras Cuarenta Horas

Empiezan en la Parroquial Iglesia de Santa Eulalia en honor del Santísimo Ecce-Homo, Exposición a las 6 y media; a las nueve y media Horas y Misa mayor.—Por la tarde actos de coro; a las seis y media Rosario, y solemne Triduo con sermón y reserva de Su Divina Magstad.

Otras funciones

En la Iglesia de Santa Teresa se hará principio a un solemne Triduo en honor del Santo Cristo de Limpias.—A las seis y media de la tarde rezo del Santo Rosario, ejercicio y sermón por el Rdo. don José Font y Arbós, Pbro.

En Santa Magdalena, a las seis y media de la tarde, comenzará un solemne Triduo en honor del Santísimo Ecce-Homo; después del Rosario sermón por el Rdo. don Pedro Gelabert, Pbro., Capellán del convento y ejercicio del Triduo. Continuará en igual forma los días 17 y 18.

Visita a la Corte de María

A la Virgen del Carmen, en Santa Teresa.

Santoral

La Pureza de María.—La Bta. María de la Encarnación, vg.

PARA MAÑANA

Visita a la Corte de María

Continúan en la Parroquial Iglesia de Santa Eulalia en honor del Santísimo Ecce-Homo, Exposición a las 6 y media.—A las nueve y media Horas y Misa mayor.—Por la tade actos de coro; a las seis y media Santo Rosario ejercicio del Triduo con sermón y reserva de Su Divina Magstad.

Otras funciones

En San Felipe Neri, Adoración Nocturna por el Turno San Sebastián.

En San Felipe Neri, los adoradores Tarcisios celebrarán Vigilia extraordinaria el 17 y el 18 para conmemorar el 20 aniversario de su fundación.—A las siete de la tarde Exposición del Santísimo, Acto de Desagravio, Trisagio de la Santísima Trinidad, Jura de la Bandera por los nuevos Tarcisios, reserva de Su Divina Magstad y retirada de la Guardia.

Jubileo de Cuarenta Horas

A Nuestra Señora de los Desamparados, en el Socorro.

Santoral

Santas Euduvigis vg. y Margarita de Alacoque.

### Alcaldía de Palma

Esta Alcaldía pone en conocimiento del público, que en el Negociado de Gobierno y Policía y durante las horas de oficina, se admitirán ofertas para la confección de once trajes de invierno y otras tantas gorras para los Porteros de la Casa Consistorial.

Las proposiciones deberán presentarse dentro sobre cerrado, acompañando muestras de tela color azul y costado hará constar el tiempo que se empleará para la entrega de dicho vestuario.

El modelo se hallará de manifiesto en la Conserjería de la Casa Consistorial.

Las proposiciones serán admitidas hasta el día 17 inclusive del corriente mes.

Palma 10 Octubre 1931.—El Alcalde accidental, Ignacio Ferretjans.

### Salvador March Soler

Enfermedades de la piel-aflicta. Barmen, 35, pral. Consulta de 9 a 12

### Caja de Ahorros

y Monte de Piedad de las Baleares. Asociación de Beneficencia

Por acuerdo de la Junta Protectora el día 21 del corriente y siguientes necesarios de cuatro a siete de la tarde en la sala de ventas de la Sociedad (Sol 19), se celebrará pública subasta para enajenar las garantías de los préstamos vencidos el mes de Septiembre de 1930.

Hasta el día 19 a las siete de la tarde podrán los interesados cancelar o renovar sus respectivos préstamos. Palma 10 de Octubre de 1931.—Vocal de turno: Antonio Bosch, Pbro.

Enfermos del

## ESTÓMAGO

después de muchos años de sufrimientos se han curado en poco tiempo con el famoso

### ELIXIR ESTOMACAL SAIZ DE CARLOS (STOMALIX)

Ensáyese un frasco y se notará pronto que el enfermo come más, digiere mejor y se nutre, curándose de seguir con su uso.

Venta: Principales farmacias del mundo.

### INTERESA

al público en general saber que, a partir del 15 del corriente, la FARMACIA CASTANER, permanecerá abierta toda la noche.

San Jaime, 5, (junto frente Tortugues)



**6** MESES DE CREDITO

## Mesa-Camilla

**12'50** Pesetas Mensuales

EL IDEAL DEL HOGAR

con Braseró, Cúpula, Badila, Mesa madera especial y juego de faldas y tapete en paño bordado colores verde, azul y granate.

**Al contado 65 Ptas.**

### Establecimientos ANDRES BUADES

Cestos y Cort — PALMA